

Informe de evaluación 7/2000
El Programa de Cooperación
Interuniversitaria en Iberoamérica



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN
INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA

Primera edición: febrero, 2000

Foto portada: Fotografías cedidas por la Universidad Politécnica de Madrid.

© Ministerio de Asuntos Exteriores, 2000
Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica

NIPO: 028-00-001-1
ISBN: 84-7232-852-X
Depósito Legal: M-6947-2000

Impreso en Torreangulo arte gráfico, S.A.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre que se cite adecuadamente la fuente y los titulares del Copyright.

Para cualquier comunicación relacionada con este trabajo, diríjase a:

*Oficina de Planificación y Evaluación. Secretaría de Estado
para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.*

Ministerio de Asuntos Exteriores
Plaza de la Provincia, 1. 28012 Madrid
Fax: 91 366 39 94

Índice general

| | |
|---|----|
| Prólogo | 5 |
| I. Antecedentes y objetivo de la evaluación | 7 |
| II. Enfoque metodológico..... | 9 |
| III. Desarrollo del Programa..... | 11 |
| IV. Resultados de la Evaluación | 23 |
| V. Conclusiones y recomendaciones | 27 |

Prólogo

El Programa de Cooperación Interuniversitaria en Iberoamérica, conocido hasta 1997 como INTERCAM-PUS, viene desarrollándose desde el año 1994, y ha ido consolidándose en el transcurso del tiempo hasta convertirse en un punto de referencia en materia de cooperación universitaria.

El número de agentes implicados –la Agencia Española de Cooperación Internacional, las Embajadas en los 19 países participantes, las 60 universidades españolas y 534 iberoamericanas adheridas–, el volumen de solicitantes y de beneficiarios, la amplitud del ámbito geográfico de ejecución y las distintas modalidades de acción contempladas –Intercambio de Estudiantes, de Profesores, de Gestores Universitarios, así como las Redes Temáticas de Docencia–, hacen de él una de las intervenciones más complejas y ambiciosas de la Cooperación Española en el ámbito de la cooperación educativa.

Esta evaluación forma parte del Plan de Evaluación diseñado por la Oficina de Planificación y Evaluación para el año 1999, en cumplimiento del mandato establecido en la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y ha sido realizada entre los meses de julio y de noviembre de 1999, por Carlos Asenjo, de la empresa GPI Consultores, y por los expertos Jordi Monserrat y Enrique Tortosa.

El resultado de la evaluación ha sido posible gracias a la colaboración y esfuerzo de todas aquellas personas que han participado en la misma. Especialmente se desea agradecer la buena acogida y receptividad de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, del Consejo de Universidades y de todas las universidades iberoamericanas y españolas visitadas, así como de las Oficinas Técnicas de Cooperación de las Embajadas en los países a los que aquellas universidades pertenecen y de la Subdirección General de Cooperación Institucional, Cultural y de Comunicación de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

*Oficina de Planificación y Evaluación
Enero, 2000*

I

Antecedentes y objetivo de la evaluación

1. Antecedentes

Después de amplias consultas con autoridades universitarias y de instituciones públicas educativas españolas, así como con responsables universitarios y del sector educativo de 15 países iberoamericanos, la Cooperación Española puso en marcha el 1 de mayo de 1994 el Programa INTERCAMPUS, mediante Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI, por la que se convocaron las primeras ayudas para el desplazamiento de estudiantes españoles de pre y postgrado a universidades iberoamericanas.

El Programa INTERCAMPUS fue concebido como una intervención de carácter experimental, dirigida a lograr un mayor conocimiento mutuo y creciente interrelación entre las sociedades iberoamericanas y la española a través de la promoción de los intercambios entre los respectivos colectivos de estudiantes universitarios. El objetivo general perseguido consistía en contribuir a la vinculación de los futuros profesionales directivos de las sociedades iberoamericanas antes de su incorporación al mundo laboral y facilitar su participación en una experiencia innovadora de cooperación. A partir de las convocatorias de 1995, los beneficiarios de las ayudas del INTERCAMPUS fueron ampliados a los colectivos de docentes y gestores universitarios y diversificadas las modalidades de intercambio. En 1996, fue puesta en marcha la acción Redes Temáticas de Docencia. El Programa fue revisado y reestructurado en el segundo semestre de 1996 pasando a denominarse, a partir de las Convocatorias de 1997, Programa de Cooperación Interuniversitaria en Iberoamérica PCI, lo que supuso la revisión de sus objetivos y una orientación creciente hacia el fortalecimiento y mejora de la calidad de los programas académicos universitarios.

En sus 6 años de ejecución, la AECI y las universidades españolas e iberoamericanas participantes han destinado a la gestión y actividades impulsadas por el PCI un importante volumen de recursos financieros y humanos, que han permitido movilizar entre ambas orillas del Atlántico elevados contingentes de estudiantes y profesores universitarios, deviniendo en una de las intervenciones más señeras de la Cooperación Española, en particular en el ámbito de la cooperación académica.

La Oficina de Planificación y Evaluación OPE, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica SECIPI, incluyó al PCI en su Plan de Evaluación de 1999. Dado su carácter regional y el número de países y universidades participantes, la OPE y la Dirección General del Instituto de Cooperación Iberoamericana ICI determinaron que el alcance del trabajo de campo a realizar en el marco de la evaluación intermedia se circunscribiera a una muestra integrada por 18 universidades, 6 españolas y 2 de cada uno de los 6 países iberoamericanos seleccionados, a saber Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Paraguay y Perú.

2. Objetivo de la evaluación

De acuerdo con los términos de referencia establecidos por la OPE, la evaluación intermedia del Programa de Cooperación Interuniversitaria se ha dirigido, de manera particular, a apreciar en qué medida la ayuda ha resultado eficaz, la gestión de los recursos eficiente, sus objetivos y actividades pertinentes a lo largo del período de ejecución y si las acciones impulsadas reúnen condiciones de viabilidad, así como a

estimar los efectos e impactos que la aplicación del PCI está produciendo en sus beneficiarios, personas físicas e instituciones universitarias. Todo ello, a la luz del escenario general definido para las intervenciones de la Cooperación Española por la Ley 23/1998, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Los aspectos priorizados en la evaluación intermedia del PCI y de sus distintas líneas de acción han sido los siguientes:

- Coherencia de sus objetivos en relación con los recursos financieros y de gestión asignados y las actividades y resultados previstos y logrados.
- Incidencia en la mejora cualitativa de la formación de los estudiantes de pre y postgrado participantes y en la profundización del conocimiento de las realidades universitarias y nacionales respectivas.
- Contribución al perfeccionamiento metodológico y docente de los profesores beneficiarios.
- Aportación a la ampliación y modernización del diseño curricular de las universidades iberoamericanas y españolas participantes, logrados como resultado del funcionamiento de las Redes Temáticas de Docencia y del Intercambio de Docentes.
- Contribución a la internacionalización de las universidades iberoamericanas y españolas a través de la puesta en marcha y/o el fortalecimiento de Unidades de Relaciones Internacionales, como resultado de la participación en el PCI.
- Fortalecimiento de los sistemas de gestión universitaria y creación de mecanismos de interfase para la vinculación con el mundo productivo que se hayan derivado de la asistencia técnica prestada por los gestores universitarios españoles y del conocimiento por sus homólogos iberoamericanos de las experiencias desarrolladas en los mismos campos por las universidades españolas.
- Idoneidad de los mecanismos establecidos para el seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas por el PCI.

II

Enfoque metodológico

La evaluación ha seguido los criterios establecidos por los términos de referencia y las indicaciones de la Metodología de Evaluación de la Cooperación Española, hasta aflorar los resultados logrados y apreciar los grados eficacia, eficiencia, pertinencia, efectos e impactos y viabilidad registrados por la ejecución del PCI y de sus distintas líneas de acción en sus beneficiarios y en las universidades participantes, así como la incidencia recíproca en algunos de los factores de desarrollo de sus ámbitos de aplicación.

Se ha combinado la aplicación del análisis cuantitativo y cualitativo sobre los materiales informativos y documentales producidos por el PCI, así como sobre la información obtenida directamente en los Servicios Centrales y Oficinas Técnicas de Cooperación OTC del ICI/AECI y de las restantes fuentes de información utilizadas, como las Unidades Coordinadoras Nacionales, universidades visitadas, beneficiarios entrevistados, representantes de las instituciones españolas miembros del Comité Técnico del PCI, etc. Se han mantenido entrevistas individuales y en grupo con autoridades académicas, responsables del PCI, estudiantes, docentes y gestores beneficiarios de 26 universidades iberoamericanas y 6 españolas, así como con representantes de las Unidades Coordinadoras Nacionales de los 6 países latinoamericanos visitados y los estudiantes, docentes y gestores universitarios españoles que se encontraban realizando intercambios en las universidades visitadas. Igualmente, se han realizado reuniones de trabajo con el personal responsable de la cooperación de las Embajadas de España y de las OTC en los países visitados. El número de personas entrevistadas en Iberoamérica y España ha superado la cifra de 250.

Para lograr una visión global del desarrollo del PCI, de su valoración y efectos en las universidades y colectivos universitarios participantes, se diseñó como herramienta para la recogida de información un cuestionario de evaluación, que fue enviado por medios electrónicos a finales de julio a la totalidad de las universidades participantes. Su distribución y cumplimentación ha contribuido a promover la participación de los beneficiarios en la evaluación. Los cuestionarios de evaluación respondidos, con niveles muy variados de cumplimentación, han sido 102, de los que 12 han procedido de universidades españolas y 90 de iberoamericanas, lo que ha supuesto un porcentaje de respuesta del 17,2% sobre el total de universidades adheridas al PCI, que se ha incrementado al 20% en el caso de las españolas y desciende al 16,9% en las iberoamericanas. Los computados como válidos a efectos de la explotación han sido 7 y 85, respectivamente, los restantes han sido recibidos con posterioridad al 13 de octubre, última fecha establecida para su recepción, o su grado de cumplimentación ha sido considerado muy insuficiente. En esta materia, hay que destacar los porcentajes de respuesta registrados en las universidades de los países iberoamericanos de mayor dimensión y nivel de desarrollo, como ha sido el caso de Brasil, Argentina, Perú, México y Colombia, mientras que ninguna de las universidades participantes de Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay, República Dominicana y Venezuela ha contestado el cuestionario.

La ausencia de matriz de planificación del PCI y de un sistema de indicadores para el seguimiento, ha limitado la obtención de información cuantitativa sobre su desarrollo y reducido la aplicabilidad a algunos de los indicadores propuestos inicialmente. No obstante, en la medida en que la información obtenida lo ha permitido, se han elaborado y utilizado, con enfoque global y para las diversas acciones impulsadas, indicadores cuantitativos de resultados, eficacia, satisfacción de la demanda, eficiencia, costes, participación de la mujer e impacto.

Con base en los resultados obtenidos del análisis evaluativo realizado, se han establecido un conjunto de conclusiones y recomendaciones, tanto generales acerca de la globalidad del Programa como particulares sobre las diversas modalidades de intercambio impulsadas. A los efectos de apoyar la revisión futura de la formulación del Programa de Cooperación Interuniversitaria en Iberoamérica, se ha elaborado una

propuesta de matriz de planificación, que intenta sistematizar el cuerpo de las recomendaciones planteadas como resultado final de la evaluación intermedia.

III

Desarrollo del Programa

El Programa INTERCAMPUS, como el actual PCI, constituye una de las intervenciones de la Cooperación Española más complejas, tanto desde la perspectiva del sistema de gestión y los niveles de coordinación requeridos para asegurar el cabal desarrollo de las actividades exigidas para el cumplimiento de las distintas modalidades de acción contempladas –Intercambios de Estudiantes, Profesores y Gestores Universitarios, que en algunas convocatorias se subdividieron en Profesores Acción I y II y Gestores I, II y III, y las Redes Temáticas de Docencia– en las que participan en diversos grados un variado y numeroso conjunto de agentes españoles e iberoamericanos –Servicios Centrales de la AECI, las OTC del ICI en los 19 países iberoamericanos participantes y las Unidades Coordinadoras nacionales, las 60 universidades españolas y 534 iberoamericanas adheridas al PCI–, como por el volumen de solicitudes presentadas y de beneficiarios movilizados y la amplitud de su ámbito geográfico de ejecución.

Un segundo rasgo del Programa ha radicado en la evolución de las condiciones y requisitos de participación, como se observa en las Resoluciones de la AECI que han regulado la concesión de ayudas a las distintas modalidades de intercambio, con la salvedad de las Redes Temáticas de Docencia cuya concepción ha mantenido un elevado grado de continuidad. El alcance de las modificaciones se ha referido tanto al número de plazas de intercambio convocadas, que alcanzó su punto álgido en las ediciones España-América Latina de 1996 y América Latina-España de 1997, a las vías de acceso a las mismas –por libre concurrencia o por invitación en el caso de los docentes–, a los criterios de selección de las solicitudes, como a la duración de los intercambios y a la cuantía de las ayudas concedidas, aspecto de especial incidencia para los grupos de docentes y gestores universitarios españoles, así como a la composición de los comités de selección.

Una tercera característica del Programa reside en su inicial financiación compartida entre la AECI, las universidades españolas e iberoamericanas que, con cargo a sus propios presupuestos, aseguran la recepción, tutoría de los estudiantes, alojamiento y manutención de los beneficiarios acogidos, y los propios beneficiarios individuales, en particular los iberoamericanos, una buena parte de los cuales sufraga el coste de sus pasajes a España con cargo a sus propios recursos. No obstante, las contribuciones de la Cooperación Española siguen siendo decisivas ya que soportan, de una parte, la movilidad de los estudiantes, docentes y gestores universitarios españoles hacia Iberoamérica y de la cuarta parte de sus homólogos iberoamericanos hacia las universidades españolas mientras que, de otra, aseguran la logística operativa –incluidos los procesos de selección de las solicitudes y de adjudicación de las ayudas– y el funcionamiento global del Programa.

La transformación en 1997 del INTERCAMPUS en el Programa de Cooperación Interuniversitaria supuso una reorientación de los intercambios hacia objetivos de consolidación de vínculos más estables y duraderos entre las universidades españolas e iberoamericanas, en particular a través de las Redes Temáticas de Docencia. Un Comité Técnico integrado por 3 representantes del ICI, 2 del Comité Español Universitario de Relaciones Internacionales CEURI de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas CRUE, uno del Consejo de Universidades y otro de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, constituye el órgano que supervisa los procesos de selección y propone la adjudicación de las ayudas a la Secretaría General de la AECI.

En sus seis años de ejecución 1994-1999, el PCI se ha consolidado como una intervención de gran alcance, a la que la AECI ha destinado recursos financieros por valor de 2.756 millones de pesetas y en la que han participado casi 17.000 personas de España e Iberoamérica, convirtiéndose en una de las acciones más emblemáticas y visibles de la Cooperación Española en las universidades adheridas. Los principales resultados del PCI en términos de personas movilizadas se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 1. PCI. Beneficiarios por líneas de acción. 1994-1999

| | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | Total | % s/Total |
|-----------------------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| Estudiantes E.AL. | 668 | 1.874 | 2.292 | 837 | 803 | 680 | 7.154 | 42,1% |
| Estudiantes AL.E. | | 943 | 1.184 | 934 | 830 | 694 | 4.585 | 27,0% |
| Subtotal Estudiantes | 668 | 2.817 | 3.476 | 1.771 | 1.633 | 1.374 | 11.739 | 69,1% |
| Profesores E.AL. | | 510 | 566 | 587 | 506 | 519 | 2.688 | 15,8% |
| Profesores AL.E. | | | 663 | 607 | 559 | 447 | 2.276 | 13,4% |
| Subtotal Profesores | 0 | 510 | 1.229 | 1.194 | 1.065 | 966 | 4.964 | 29,2% |
| Gestores E.AL. | | 41 | 54 | 37 | 50 | 41 | 223 | 1,3% |
| Gestores AL.E. | | | | 8 | 25 | 31 | 64 | 0,4% |
| Subtotales Gestores | 0 | 41 | 54 | 45 | 75 | 72 | 287 | 1,7% |
| Total | 668 | 3.368 | 4.759 | 3.010 | 2.773 | 2.412 | 16.990 | 100,0% |

Fuente: ICI/AECI y elaboración propia.

Como características más destacables de la evolución del PCI cabe reseñar las siguientes:

- Los beneficiarios se han reducido en 1999 a casi la mitad de la cifra de 1996, con descensos más pronunciados en la movilidad de estudiantes y, en menor medida, de profesores. Los gestores incrementan su participación, que se mantiene modesta.
- Los estudiantes han supuesto algo más del 69% del total de beneficiarios del PCI. Hasta 1997, los estudiantes españoles son claramente mayoritarios mientras que en 1998 y 1999 se registra una ligera superioridad de los iberoamericanos. Para el conjunto del período, los españoles suponen 6 de cada 10 estudiantes beneficiarios.
- Los profesores universitarios han supuesto el 29,2% de los beneficiarios totales del PCI, con predominio de los iberoamericanos en el trienio 1996/98 y de los españoles en 1999. Los docentes españoles suponen algo más del 54% del total de profesores movilizados para el conjunto del período 1995/1999.
- Los gestores han supuesto un escaso 1,7% del número de ayudas concedidas por el PCI, con una amplia mayoría de gestores españoles movilizados.
- Las Redes Temáticas de Docencia han ido aumentando su peso en el PCI, aunque todavía no es posible apreciar una tendencia consolidada en su demanda.
- La participación de las universidades está siendo creciente. En 1999, 60 universidades españolas, públicas y privadas, están presentes con diversa intensidad en el PCI mientras que el número de iberoamericanas adheridas ha pasado de 61 de 16 países que participaron en 1994 hasta 534 de 19 países en 1999.

1. Intercambio de Estudiantes

El PCI ha generado grandes expectativas entre los estudiantes universitarios españoles hacia los intercambios en universidades iberoamericanas. Las solicitudes presentadas entre 1994 y 1999 han sido 78.125 para una cifra de 7.760 plazas convocadas. En cuanto a la procedencia según universidades de los estudiantes españoles, las solicitudes presentadas y las adjudicaciones producidas registran una elevada dispersión, como puede apreciarse en el Cuadro 2. Como consecuencia de la aplicación del modelo matemático diseñado por el Comité Técnico del PCI para la selección de los estudiantes españoles, se ha registrado una elevada correspondencia entre las universidades que han logrado mayor número de estudiantes participantes propios y las que han acogido a una cifra más elevada de estudiantes iberoamericanos.

*Cuadro n.º 2. PCI. Estudiantes enviados y acogidos en universidades españolas.
1994-1998*

| Universidad | Estudiantes E.AL. 1994-1998 | | Estudiantes AL.E. 1995-1998 | |
|-----------------------|-----------------------------|-------|-----------------------------|-------|
| | Enviados | S/T | Acogidos | S/T |
| 01 ALCALÁ | 114 | 1,76% | 84 | 2,15% |
| 02 ALFONSO X | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| 03 ALICANTE | 121 | 1,87% | 61 | 1,56% |
| 04 ALMERÍA | 59 | 0,91% | 27 | 0,69% |
| 05 U.A.M | 124 | 1,92% | 62 | 1,59% |
| 06 U.A.B. | 183 | 2,83% | 52 | 1,33% |
| 07 BARCELONA | 243 | 3,76% | 138 | 3,53% |
| 08 BURGOS | 39 | 0,60% | 25 | 0,64% |
| 09 CÁDIZ | 124 | 1,92% | 102 | 2,61% |
| 10 CANTABRIA | 50 | 0,77% | 46 | 1,18% |
| 11 CARLOS III | 73 | 1,13% | 40 | 1,02% |
| 12 CASTILLA LA MANCHA | 56 | 0,87% | 44 | 1,13% |
| 13 U.C.M. | 513 | 7,93% | 149 | 3,82% |
| 14 CÓRDOBA | 200 | 3,09% | 120 | 3,07% |
| 15 DEUSTO | 52 | 0,80% | 34 | 0,87% |
| 16 EXTREMADURA | 72 | 1,11% | 54 | 1,38% |
| 17 GERONA | 42 | 0,65% | 62 | 1,59% |
| 18 GRANADA | 276 | 4,27% | 149 | 3,82% |
| 19 HUELVA | 36 | 0,56% | 45 | 1,15% |
| 20 U.I.M.P. | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| 21 ISLAS BALEARES | 58 | 0,90% | 95 | 2,43% |
| 22 JAEN | 48 | 0,74% | 39 | 1,00% |
| 23 JAUME I | 72 | 1,11% | 50 | 1,28% |
| 24 LA CORUÑA | 164 | 2,54% | 169 | 4,33% |
| 25 LA LAGUNA | 110 | 1,70% | 94 | 2,41% |
| 26 LA RIOJA | 9 | 0,14% | 4 | 0,10% |
| 27 LAS PALMAS | 77 | 1,19% | 47 | 1,20% |
| 28 LEÓN | 131 | 2,03% | 66 | 1,69% |
| 29 LÉRIDA | 64 | 0,99% | 76 | 1,95% |

Cuadro n.º 2. PCI. Estudiantes enviados y acogidos en universidades españolas. 1994-1998 (Cont.)

| Universidad | Estudiantes E.AL. 1994-1998 | | Estudiantes AL.E. 1995-1998 | |
|-----------------------|-----------------------------|----------------|-----------------------------|----------------|
| | Enviados | S/T | Acogidos | S/T |
| 30 MÁLAGA | 66 | 1,02% | 38 | 0,97% |
| 31 MURCIA | 234 | 3,62% | 161 | 4,12% |
| 32 U.N.ED. | 32 | 0,49% | 5 | 0,13% |
| 33 NAVARRA | 33 | 0,51% | 28 | 0,72% |
| 34 OVIEDO | 115 | 1,78% | 95 | 2,43% |
| 35 PAÍS VASCO | 109 | 1,68% | 66 | 1,69% |
| 36 U-P-C. | 224 | 3,46% | 139 | 3,56% |
| 37 U.P.M. | 336 | 5,19% | 199 | 5,10% |
| 38 U.P-V. | 174 | 2,69% | 88 | 2,25% |
| 39 POMPEU FABRA | 84 | 1,30% | 42 | 1,08% |
| 40 PONT. COMILLAS | 63 | 0,97% | 46 | 1,18% |
| 41 PONT. SALAMANCA | 51 | 0,79% | 48 | 1,23% |
| 42 UP NAVARRA | 77 | 1,19% | 37 | 0,95% |
| 43 RAMON LLULL | 35 | 0,54% | 36 | 0,92% |
| 44 ROVIRA Y VIRG. | 29 | 0,45% | 34 | 0,87% |
| 45 SALAMANCA | 171 | 2,64% | 102 | 2,61% |
| 46 SAN PABLO CEU | 8 | 0,12% | 15 | 0,38% |
| 47 SANTIAGO COMP. | 265 | 4,10% | 134 | 3,43% |
| 48 SEVILLA | 295 | 4,56% | 143 | 3,66% |
| 49 VALLADOLID | 304 | 4,70% | 151 | 3,87% |
| 50 VALENCIA | 287 | 4,44% | 163 | 4,17% |
| 51 VIGO | 100 | 1,55% | 63 | 1,61% |
| 52 ZARAGOZA | 240 | 3,71% | 99 | 2,54% |
| 53 INTER. ANDALUC. | 25 | 0,39% | 39 | 1,00% |
| 54 EUROPEA DE MADRID | 2 | 0,03% | 0 | 0,00% |
| 55 ANTONIO DE NEBRIJA | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| 56 MIGUEL HERNÁNDEZ | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| 57 PABLO DE OLAVIDE | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| 58 REY. JUAN CARLOS | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| 59 UNIV. DE VIC | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| 60 POLIT. CARTAGENA | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| TOTAL | 6.469 | 100,00% | 3.905 | 100,00% |

Fuente: ICI/AECI y elaboración propia.

Los destinos de los estudiantes españoles se han decantado en favor de las universidades de los países iberoamericanos de mayor dimensión y nivel de desarrollo, aunque este resultado se corresponde con la cuota de plazas asignada por país. Igual situación se ha producido en los estudiantes AL.E. acogidos, con la particularidad de que los procedentes de los países iberoamericanos mayores han aumentado su participación en las sucesivas convocatorias.

Cuadro n.º 3. PCI. Estudiantes según país de destino y de procedencia. 1994-1999

| País | Estudiantes E.AL. 1994-1999 | | Estudiantes AL.E. 1995-1999 | |
|---------------|-----------------------------|----------------|-----------------------------|----------------|
| | Número | Porcentaje | Número | Porcentaje |
| ARGENTINA | 1.786 | 27,60% | 1.204 | 26,30% |
| BOLIVIA | 205 | 3,20% | 124 | 2,70% |
| BRASIL | 1.009 | 15,60% | 831 | 18,0% |
| CHILE | 360 | 5,60% | 224 | 4,90% |
| COLOMBIA | 1.023 | 15,80% | 717 | 15,60% |
| COSTA RICA | 65 | 1,00% | 58 | 1,30% |
| CUBA | 120 | 1,90% | 71 | 1,50% |
| ECUADOR | 82 | 1,30% | 64 | 1,40% |
| EL SALVADOR | 81 | 1,30% | 50 | 1,10% |
| GUATEMALA | 69 | 1,10% | 56 | 1,20% |
| HONDURAS | 135 | 2,10% | 75 | 1,60% |
| MÉXICO | 526 | 8,10% | 434 | 9,50% |
| NICARAGUA | 19 | 0,30% | 11 | 0,20% |
| PANAMA | 69 | 1,10% | 49 | 1,10% |
| PARAGUAY | 176 | 2,70% | 155 | 3,40% |
| PERÚ | 539 | 8,30% | 333 | 7,30% |
| R. DOMINICANA | 11 | 0,20% | 8 | 0,20% |
| URUGUAY | 136 | 2,10% | 77 | 1,70% |
| VENEZUELA | 63 | 1,00% | 44 | 1,00% |
| TOTAL | 6.474 | 100,00% | 4.585 | 100,00% |

Fuente: ICI/AECI y elaboración propia.

Ante la evolución registrada en la participación de los estudiantes españoles e iberoamericanos en el PCI, puede afirmarse un satisfactorio cumplimiento global del principio de reciprocidad, aunque con claro predominio numérico de los estudiantes iberoamericanos procedentes de los países de mayor nivel de desarrollo. No obstante, en países como Argentina, Brasil, México, Colombia, Perú y Chile, las OTCs y las Unidades Coordinadoras Nacionales se ha aplicado de manera efectiva el criterio de la Cooperación Española de favorecer a los territorios con menor nivel de desarrollo.

Por ello, las universidades más periféricas del sistema y localizadas en las regiones con peores indicadores de desarrollo son las que registran grados de participación mayor. Esta política es poco comprendida por las universidades iberoamericanas públicas y privadas más consolidadas, a las que resultaría mucho más favorable la aplicación de criterios de selección basados en la libre competencia.

2. Intercambio de Profesores

El número de docentes españoles solicitantes ha ido descendiendo a partir de 1997 en consonancia con el establecimiento de las plazas concertadas como modalidad única y la reducción en el número de las convocadas. Además, la reducción de la cuantía de las ayudas ofrecidas ha supuesto un empeoramiento de las condiciones económicas de la participación, de la que se está derivando un menor atractivo del PCI como vehículo de intercambio interuniversitario con Iberoamérica.

Se observa una elevada coincidencia en las preferencias de los estudiantes y docentes españoles por las

materias de Ciencias Económicas y Empresariales, Derecho, Ciencias Sociales y Políticas y Ciencias de la Educación y el Deporte, Medicina, Enfermería, Fisioterapia y Farmacia, Psicología, Ingeniería Industrial e Ingeniería Química, Historia e Historia del Arte.

De la procedencia de las solicitudes y de los docentes españoles beneficiarios resulta una apreciable coincidencia entre las universidades españolas con mayor participación en el envío de estudiantes y docentes a Iberoamérica.

Las universidades iberoamericanas más frecuentadas han sido las argentinas, que han recibido a algo más de la quinta parte de los docentes españoles movilizados, seguidas por las mexicanas, brasileñas, chilenas, peruanas, colombianas y cubanas. La participación de las universidades españolas en la acogida de profesores iberoamericanos entre 1996 y 1998 ha sido la que se muestra en el Cuadro 4. Con la excepción de la Universidad de Murcia, que no figura entre las de más intensa participación en las otras acciones, se aprecia una elevada correspondencia en las universidades españolas con mayor implicación en las distintas modalidades de cooperación interuniversitaria impulsadas por el PCI.

Cuadro n.º 4. PCI. Profesores enviados y acogidos por universidades españolas. 1995-1998

| Universidad | Estudiantes E.AL. 1995-1998 | | Estudiantes AL.E. 1996-1998 | |
|-----------------------|-----------------------------|-------|-----------------------------|-------|
| | Enviados | S/T | Acogidos | S/T |
| 01 ALCALÁ | 37 | 1,87% | 39 | 2,22% |
| 02 ALFONSO X | 5 | 0,25% | 1 | 0,06% |
| 03 ALICANTE | 30 | 1,52% | 26 | 1,48% |
| 04 ALMERÍA | 23 | 1,16% | 13 | 0,74% |
| 05 U.A.M | 54 | 2,73% | 9 | 0,51% |
| 06 U.A.B. | 62 | 3,14% | 46 | 2,62% |
| 07 BARCELONA | 104 | 5,26% | 76 | 4,34% |
| 08 BURGOS | 33 | 1,67% | 22 | 1,25% |
| 09 CÁDIZ | 36 | 1,82% | 27 | 1,54% |
| 10 CANTABRIA | 19 | 0,96% | 15 | 0,86% |
| 11 CARLOS III | 12 | 0,61% | 24 | 1,37% |
| 12 CASTILLA LA MANCHA | 25 | 1,27% | 25 | 1,43% |
| 13 U.C.M. | 104 | 5,26% | 101 | 5,76% |
| 14 CÓRDOBA | 29 | 1,47% | 44 | 2,51% |
| 15 DEUSTO | 5 | 0,25% | 0 | 0,00% |
| 16 EXTREMADURA | 38 | 1,92% | 25 | 1,43% |
| 17 GERONA | 17 | 0,86% | 18 | 1,03% |
| 18 GRANADA | 79 | 4,00% | 78 | 4,45% |
| 19 HUELVA | 23 | 1,16% | 13 | 0,74% |
| 20 U.I.M.P. | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| 21 ISLAS BALEARES | 19 | 0,96% | 36 | 2,05% |
| 22 JAEN | 20 | 1,01% | 19 | 1,08% |
| 23 JAUME I | 35 | 1,77% | 39 | 2,22% |
| 24 LA CORUÑA | 16 | 0,81% | 13 | 0,74% |

*Cuadro n.º 4. PCI. Profesores enviados y acogidos por universidades españolas.
1995-1998 (Cont.)*

| Universidad | Estudiantes E.AL. 1995-1998 | | Estudiantes AL.E. 1996-1998 | |
|------------------------|-----------------------------|----------------|-----------------------------|----------------|
| | Enviados | S/T | Acogidos | S/T |
| 25 LA LAGUNA | 27 | 1,37% | 46 | 2,62% |
| 26 LA RIOJA | 1 | 0,05% | 7 | 0,40% |
| 27 LAS PALMAS | 35 | 1,77% | 44 | 2,51% |
| 28 LEÓN | 33 | 1,67% | 41 | 2,34% |
| 29 LÉRIDA | 19 | 0,96% | 33 | 1,88% |
| 30 MÁLAGA | 16 | 0,81% | 24 | 1,37% |
| 31 MURCIA | 61 | 3,09% | 92 | 5,25% |
| 32 U.N.ED. | 33 | 1,67% | 5 | 0,29% |
| 33 NAVARRA | 21 | 1,06% | 5 | 0,29% |
| 34 OVIEDO | 36 | 1,82% | 43 | 2,45% |
| 35 PAÍS VASCO | 63 | 3,19% | 33 | 1,88% |
| 36 U-P-C. | 65 | 3,29% | 42 | 2,40% |
| 37 U.P.M. | 88 | 4,45% | 75 | 4,28% |
| 38 U.P-V. | 58 | 2,94% | 46 | 2,62% |
| 39 POMPEU FABRA | 36 | 1,82% | 18 | 1,03% |
| 40 PONT. COMILLAS | 10 | 0,51% | 24 | 1,37% |
| 41 PONT. SALAMANCA | 8 | 0,40% | 10 | 0,57% |
| 42 UP NAVARRA | 23 | 1,16% | 18 | 1,03% |
| 43 RAMON LLULL | 9 | 0,46% | 1 | 0,06% |
| 44 ROVIRA Y VIRG. | 30 | 1,52% | 17 | 0,97% |
| 45 SALAMANCA | 64 | 3,24% | 35 | 2,00% |
| 46 SAN PABLO CEU | 8 | 0,40% | 11 | 0,63% |
| 47 SANTIAGO COMP. | 27 | 1,37% | 56 | 3,19% |
| 48 SEVILLA | 106 | 5,36% | 79 | 4,51% |
| 49 VALLADOLID | 104 | 5,26% | 51 | 2,91% |
| 50 VALENCIA | 55 | 2,78% | 81 | 4,62% |
| 51 VIGO | 30 | 1,52% | 48 | 2,74% |
| 52 ZARAGOZA | 66 | 3,34% | 47 | 2,68% |
| 53 INTER. ANDALUC. | 0 | 0,00% | 8 | 0,46% |
| 54 EUROPEA DE MADRID | 8 | 0,40% | 4 | 0,23% |
| 55 ANTONIO DE NEBRIJA | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| 56 MIGUEL HERNÁNDEZ | 7 | 0,35% | 0 | 0,00% |
| 57 PABLO DE OLAVIDE | 4 | 0,20% | 0 | 0,00% |
| 58 REY JUAN CARLOS | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| 59 UNIV. DE VIC. | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| 60 U. POLIT. CARTAGENA | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| TOTAL | 1.976 | 100,00% | 1.753 | 100,00% |

Fuente: ICI/AECI y elaboración propia

Por países de procedencia, han sido los profesores universitarios argentinos los mayores beneficiarios, ya que han supuesto el 29,7% del total de las ayudas concedidas. Se ha registrado una elevada concentración de los docentes beneficiarios por países. Entre 1996 y 1999, los profesores procedentes de las universidades argentinas, brasileñas, colombianas, mexicanas, peruanas y chilenas han supuesto el 80,6% de los docentes recibidos por las universidades españolas. Por el contrario, los 8 países iberoamericanos que menos profesores han enviado a las universidades españolas acumulan el 7,5% de los docentes beneficiarios.

3. Intercambio de Gestores

La acción de Intercambio de Gestores Universitarios ha sido la de menor intensidad del PCI. Entre 1995 y 1999, el número de gestores españoles que han visitado centros de educación superior iberoamericanos ha sido de 223, mientras que sólo 64 iberoamericanos han realizado estadias en universidades españolas entre 1997 y 1999.

De los 182 gestores E.AL. movilizados entre 1995 y 1998, el 59,1% ha correspondido a la modalidad de Gestores I, el 26,7% a Administradores, mientras que los Gestores II han supuesto el 14,2% restante. Según la universidad española de procedencia, ha sido la Internacional de Andalucía la que ha registrado una participación más intensa, seguida de las de Valencia, Alicante y Valladolid. Las 11 universidades españolas con mayor participación han supuesto el 48,3% del total de los gestores enviados. El país más frecuentemente visitado ha sido Argentina, con el 15,7% del total entre 1995 y 1998, seguido por Chile y México. Seis países iberoamericanos se han beneficiado de 7 de cada 10 visitas realizadas por gestores españoles. Destaca la baja frecuencia de las visitas recibidas por las universidades brasileñas, que han supuesto un exíguo 4,3% del total. Salvo razones asociadas al idioma, pocos argumentos pueden encontrarse para explicar este relativo desinterés hacia uno de los sistemas universitarios nacionales más potentes de Iberoamérica.

La procedencia de los gestores A.L.E. que han devuelto la visita a sus homólogos españoles entre 1997 y 1999 se ha distribuido de manera similar a la reflejada en los gestores E.AL. Las excepciones vienen marcadas por el superior interés demostrado por los gestores brasileños que el manifestado por los españoles y el comparativamente inferior de los mexicanos. Ningún gestor universitario de la República Dominicana, El Salvador y Honduras se ha desplazado a España, mientras que la participación de los nicaragüenses, guatemaltecos y bolivianos ha resultado muy limitada.

4. Redes Temáticas de Docencia

En 1996 se aprobaron ayudas para las 5 primeras redes temáticas de docencia. La convocatoria de 1997 aprobó su prórroga y la puesta en marcha de 20 nuevas redes. La de 1998 prorrogó las 25 anteriores y supuso la creación de 15 redes más, por lo que las redes en funcionamiento en 1999 son 40. En total, las aprobadas entre 1996 y 1998 han sido el 17,7% de las 226 solicitadas.

El presupuesto aprobado por la AECI para las 40 redes ha alcanzado una cifra cercana a 207 millones de pesetas. La cuantía de la ayuda concedida por red ha disminuido en 1998 respecto a 1997, situación que responde a la decisión tomada en tal sentido por el Comité Técnico ante la reducida aplicación por las redes en funcionamiento de las ayudas concedidas en 1997.

El 15% de las redes aprobadas se sitúan en el campo temático del Derecho mientras que las relacionadas con la Agronomía y las Ciencias Forestales, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y Empresariales, Historia e Historia del Arte y la Medicina, Enfermería y Farmacia acumulan el 40% del total. Aunque con algunas diferencias en cuanto al orden de preferencias temáticas, como resultado de la selección realizada

por el Comité Técnico del PCI, se aprecia una significativa coincidencia entre las materias más solicitadas por los estudiantes y profesores universitarios españoles y las de las redes temáticas de docencia solicitadas y aprobadas. Ninguna de las solicitudes presentadas en materias como Filosofía, Geología, Informática, Ingeniería Civil, Matemáticas y Estadística, Química y Veterinaria ha logrado ser aprobada.

La quinta parte de las 120 universidades iberoamericanas participantes en las redes son argentinas. Las restantes mayores frecuencias las registran las universidades de Brasil, México, Colombia, Perú y Venezuela, que suponen el 42% del total.

La coordinación de las 40 redes aprobadas se realiza por 25 universidades españolas, destacando la Universidad Autónoma de Barcelona, que coordina 6 redes temáticas, la Politécnica de Cataluña y la Politécnica de Valencia, que coordinan 3 redes cada una, lo que supone algo más del 30% de las redes aprobadas.

En cuanto a la distribución de las ayudas por áreas temáticas, cabe destacar que el 16% del total corresponde a Derecho, con 6 redes aprobadas, el 10% a las redes en Medicina, Enfermería, Fisioterapia y Farmacia mientras que las redes en Ingeniería Industrial e Ingeniería Química y Agronomía y Ciencias Forestales, han absorbido cada una el 8%, de los recursos totales aprobados.

Cuadro n.º 5. PCI. Ayudas aprobadas para Redes Temáticas de Docencia por materias. 1996-1998.

| Materia | 1996 | 1997 | 1998 | Total | % |
|--|-----------|------------|------------|------------|-----|
| Agronomía y Ciencias Forestales | | 6.818.000 | 9.348.778 | 16.166.778 | 8% |
| Arquitectura | | 3.435.000 | 2.500.000 | 5.935.000 | 3% |
| Bellas Artes, Arte Dramático y Música | 3.000.000 | 2.500.000 | 5.500.000 | | 3% |
| Biología | | 3.960.000 | 2.500.000 | 6.460.000 | 3% |
| Ciencias de la Educación y del Deporte | | 4.000.000 | 7.435.150 | 11.435.150 | 6% |
| Ciencias de la Información | 2.000.000 | 6.000.000 | 5.000.000 | 13.000.000 | 6% |
| Ciencias Económicas y Empresariales | | 3.960.000 | 7.261.000 | 11.221.000 | 5% |
| Ciencias Sociales y Políticas | | 3.210.000 | 2.500.000 | 5.710.000 | 3% |
| Derecho | 2.000.000 | 15.745.000 | 14.840.930 | 32.585.930 | 16% |
| Ecología y Medio Ambiente | 2.000.000 | 6.000.000 | 2.500.000 | 10.500.000 | 5% |
| Filología | | | 5.000.000 | 5.000.000 | 2% |
| Filosofía | | | | | 0% |
| Física y Astronomía | | 8.000.000 | 4.971.000 | 12.971.000 | 6% |
| Geografía y Turismo | | | 2.500.000 | 2.500.000 | 1% |
| Geología | | | | | 0% |
| Historia e Historia del Arte | | 6.135.000 | 7.500.000 | 13.635.000 | 7% |
| Informática | | | | | 0% |
| Ingeniería Civil | | | | | 0% |
| Ingeniería de Telecomunicaciones | | 4.000.000 | 2.500.000 | 6.500.000 | 3% |
| Ingeniería Industrial e Ingeniería Química | 2.000.000 | 8.959.000 | 4.996.000 | 15.955.000 | 8% |
| Matemáticas y Estadística | | | | | 0% |

Cuadro n.º 5. PCI. Ayudas aprobadas para Redes Temáticas de Docencia por materias. 1996-1998 (Cont.)

| Materia | 1996 | 1997 | 1998 | Total | % |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------|
| Medicina, Enfermería, Fisioterapia y Farmacia | 2.000.000 | 11.570.000 | 7.500.000 | 21.070.000 | 10% |
| Psicología | | | 2.399.500 | 2.399.500 | 1% |
| Química | | | | | 0% |
| Tecnología de los alimentos | | 3.300.000 | 5.000.000 | 8.300.000 | 4% |
| TOTAL | 10.000.000 | 98.092.000 | 98.752.358 | 206.844.358 | 100% |

Fuente: ICI/AECI y elaboración propia.

5. Presupuestos aplicados

Los presupuestos asignados por la AECI para el PCI entre 1994 y 1999 han alcanzado una cifra cercana a 2.756 millones de pesetas. Su evolución ha seguido una senda ascendente hasta 1996, para descender a medida que se recortaban las plazas convocadas y ello, pese a la incorporación de las Redes Temáticas de Docencia.

La financiación aportada por la AECI al PCI entre 1994 y 1999, muestra una prioritaria dedicación a cubrir los gastos de la movilidad hacia Iberoamérica de los beneficiarios españoles, que han absorbido casi el 75% de los recursos. No obstante, su peso presupuestario desciende a partir de 1997, como puede apreciarse en el Cuadro 6.

Por líneas de acción, el intercambio de los estudiantes españoles ha constituido el mayor componente del gasto, con casi el 45 % del total del período, aunque su peso porcentual se ha reducido en 1999 a casi la mitad del alcanzado en 1996. Pese a la reducción del número de plazas convocadas en 1999, su peso presupuestario se ha mantenido estable. La movilización de los profesores españoles hacia las universidades iberoamericanas ha consumido casi el 24% de las contribuciones financieras de la AECI entre 1994 y 1999, con una suave tendencia descendente a partir de 1997. Al intercambio de gestores universitarios se ha dirigido el 2,5% de los presupuestos aplicados.

Los recursos destinados a sufragar los gastos derivados de la movilización de los beneficiarios iberoamericanos han consumido una de cada 10 pesetas gastadas, aplicadas en sus cuartas quintas partes a sufragar pasajes de los estudiantes y docentes AL.E. que han viajado a España. Los gastos derivados de la Fase AL.E. muestran una clara tendencia al crecimiento a partir de 1997.

Los gastos comunes han supuesto algo menos del 6% de los presupuestos totales. Su evolución registra un descenso continuado a partir de 1996, como resultado de la supresión de la coordinación externa y su sustitución por personal funcionario del ICI.

En el cómputo total del período 1994-1999 el peso presupuestario de las Redes Temáticas de Docencia se sitúa en un modesto 11,1%, aunque su incidencia financiera asciende a algo más de la quinta parte de los recursos consumidos entre 1997 y 1998.

Cuadro n.º 6. PCI. Estructura de la aportación presupuestaria AECEI. 1994-1999

| | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | Total |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| A. Fase E.AL. | | | | | | | |
| Estudiantes | 96,0% | 53,9% | 54,9% | 31,7% | 32,4% | 29,0% | 44,7% |
| Seguros estudiantes | | 3,4% | 3,3% | 1,2% | 1,3% | 1,0% | 2,1% |
| Profesores | | 23,8% | 18,4% | 32,0% | 26,6% | 27,9% | 23,9% |
| Gestores | | 2,5% | 3,1% | 2,2% | 2,5% | 2,3% | 2,5% |
| Subtotal E.AL. | 96,0% | 83,7% | 79,7% | 67,0% | 62,8% | 60,3% | 73,2% |
| B. Fase AL.E. | | | | | | | |
| Pasajes estudiantes iberoamericanos | | 4,0% | 7,5% | 5,7% | 7,3% | 7,1% | 6,0% |
| Otros gastos estudiantes iberoamericanos | | 0,2% | 3,7% | | | | 0,9% |
| Pasajes profesores iberoamericanos | | | | | 4,5% | 5,7% | 1,7% |
| Pasajes gestores iberoamericanos | | | | | 0,2% | 0,5% | 0,1% |
| Seguros estudiantes | | 0,4% | 1,2% | 1,3% | 1,4% | 1,1% | 1,0% |
| Seguros profesores | | | | | 0,5% | 0,5% | 0,2% |
| Seguros gestores | | | | | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| Subtotal AL.E. | | 4,6% | 12,3% | 7,0% | 13,9% | 15,0% | 10,0% |
| C. Redes Temáticas | | | | | | | |
| Renovaciones año 3 (20 redesx2.500.000) | | | | 11,2% | 1,8% | | |
| Renovaciones año 2 (15 redesx2.500.000) | | | | | | 8,4% | 1,4% |
| Nuevas (5 redesx2.500.000) | | | 1,5% | | | 2,8% | 0,8% |
| Subtotal Redes Temáticas | | | 1,5% | 21,8% | 20,7% | 22,3% | 11,1% |
| D. Gastos comunes | | | | | | | |
| Coordinación | | 0,9% | 1,3% | 0,4% | | | 0,6% |
| Reuniones | 0,0% | 0,3% | 1,1% | | 0,1% | 0,1% | 0,4% |
| Comités de selección | 0,4% | 0,7% | 0,4% | 0,7% | 1,5% | 1,1% | 0,8% |
| Asistencia técnica informática | 0,5% | 0,0% | 1,5% | 2,8% | 0,6% | 0,4% | 1,0% |
| Otros (Imprenta, mensajería, material de oficina, gestión documentación, etc.) | 1,8% | 9,6% | 2,2% | 0,4% | 0,3% | 0,8% | 2,9% |
| Gastos extras OTC | 1,3% | 0,2% | | | | | 0,1% |
| Subtotal Gastos comunes | 4,0% | 11,7% | 6,5% | 4,2% | 2,6% | 2,4% | 5,8% |
| TOTALES | 100,0% |

Entre 1995 y 1998, el PCI ha financiado 1.390 pasajes a España, lo que supone una cobertura del 24,6% del total de beneficiarios, porcentaje casi idéntico al máximo establecido en las convocatorias. Su cumplimiento por país ha sido más flexible, ya que las ayudas de pasaje concedidas a beneficiarios brasileños han sido el 1,6% del total. La distribución por países ha favorecido a los beneficiarios de Argentina, que absorben el 35,3% del total de ayudas de pasaje, seguidos a mucha distancia por los peruanos y colombianos. Las mayores tasas de cobertura nacional se registran en República Dominicana, país en el que casi las tres cuartas partes de sus beneficiarios han recibido ayudas de pasaje, seguido por Nicaragua, Bolivia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Guatemala, Cuba, Perú y Paraguay. Estos resultados guardan una estrecha correlación con las prioridades geográficas establecidas por la Cooperación Española.

Las contribuciones financieras al PCI de las universidades españolas han alcanzado en 1998, según la

estimación realizada por el CEURI, una cifra de 280.770.459 pesetas, en la que los gastos directos suponen 239.074.873 pesetas. Habida cuenta que el número de estudiantes, docentes y gestores A.L.E. recibidos en 1998 fue prácticamente igual al de 1997, podría considerarse que sus aportaciones han permanecido estables en ambos ejercicios y que, previsiblemente, se habrán reducido en 1999 al descender los acogidos.

De la explotación estadística del cuestionario de evaluación se desprende que las universidades iberoamericanas habrían asignado crecientes recursos para sufragar los gastos de los universitarios españoles recibidos.

De la agregación de los presupuestos de la AECI y los estimados por el CEURI, resultaría una contribución en 1998 de las instituciones españolas al PCI que alcanzaría la cifra de 757 millones de pesetas, de los que casi el 63% correspondería a la AECI y el 37% restante a las Universidades españolas, distribución que creemos refleja la estructura de la financiación española al Programa.

IV

Resultados de la Evaluación

1. Eficacia

Con relación a los objetivos inicialmente establecidos, la eficacia general demostrada por el PCI puede calificarse de satisfactoria.

1.1. En la profundización del conocimiento de las respectivas realidades universitarias y nacionales y el establecimiento de vínculos personales y profesionales entre sus beneficiarios

En sus seis años de desarrollo, el PCI ha facilitado que casi 17.000 miembros de las comunidades universitarias española e iberoamericana –10.065 estudiantes, docentes y gestores españoles y 6.925 iberoamericanos– hayan conocido las respectivas realidades sociales, culturales y universitarias nacionales, así como ha ofrecido una oportunidad para profundizar y establecer relaciones de colaboración más estables y duraderas. De ello se desprende que el PCI está contribuyendo eficazmente al fortalecimiento de la vinculación entre las sociedades iberoamericanas.

El PCI es de los pocos programas de cooperación dirigidos a Iberoamérica que ha puesto el énfasis en el colectivo de estudiantes universitarios y, prácticamente, el único que ha incluido a los estudiantes de pregrado entre sus beneficiarios. Esta orientación ha sido incorporada por otros donantes, como es el caso del Programa El Dorado puesto en marcha en Colombia por Francia, así como asumida por una parte de las universidades iberoamericanas participantes en el PCI en sus estrategias de cooperación internacional.

La participación en el PCI ha permitido a una parte de los estudiantes beneficiarios decantar sus vocaciones y orientaciones profesionales, así como proseguir estudios de postgrado al incorporarse a otros programas de becas ofrecidos por la Cooperación Española. Un resultado adicional surgido del PCI radica en su contribución a facilitar el conocimiento y la materialización de relaciones de colaboración entre las comunidades universitarias iberoamericanas, cuyo conocimiento recíproco se ha ampliado notablemente como consecuencia de la convivencia de sus estudiantes y docentes en las universidades españolas y de la participación en las Redes Temáticas de Docencia. En este ámbito, su eficacia ha sido particularmente reconocida por las universidades brasileñas en el marco del MERCOSUR.

Para estimar la eficacia se ha considerado como indicador la relación entre el número de plazas adjudicadas (resultado alcanzado) y las ofertadas (resultado previsto). De su aplicación a los Estudiantes E.AL. se desprende un grado de cumplimiento de los resultados esperados situado en un valor medio del 92,2% para el conjunto del período evaluado, aunque presenta una ligera tendencia interanual decreciente.

Cuadro n.º 7. Indicador de Eficacia y de Satisfacción de la Demanda Estudiantes E.AL. en %

| | Plazas Ofertadas | Solicitudes Presentadas | Plazas Adjudicadas | Tasa de Eficacia: Plazas Adjudicadas/Ofertadas | Tasa de satisfacción de Demanda: Plazas Adjudicadas/Solicitadas |
|--------------|------------------|-------------------------|--------------------|--|---|
| 1994 | 671 | 11.463 | 668 | 99,5 | 5,83 |
| 1995 | 2.035 | 19.909 | 1.874 | 92,1 | 9,41 |
| 1996 | 2.504 | 24.574 | 2.292 | 91,5 | 9,33 |
| 1997 | 900 | 7.578 | 837 | 93,0 | 11,04 |
| 1998 | 900 | 7.993 | 803 | 89,2 | 10,04 |
| 1999 | 750 | 6.608 | 680 | 90,7 | 10,29 |
| TOTAL | 7.760 | 78.125 | 7.154 | 92,2 | 9,15 |

La aplicación del indicador a los Estudiantes A.L.E. indica un desempeño igual de eficaz, al lograr un valor medio del 92,3% y valores anuales que oscilan entre el 90,1% de 1996 y el 95,3% obtenido en 1997.

Cuadro n.º 8. Indicador de Eficacia de la Demanda Estudiantes A.L.E. en %

| | Plazas Ofertadas | Plazas Adjudicadas | Tasa de Eficacia: Plazas Adjudicadas/Ofertadas |
|--------------|------------------|--------------------|--|
| 1996 | 1.314 | 1.184 | 90,1 |
| 1997 | 980 | 934 | 95,3 |
| 1998 | 900 | 830 | 92,2 |
| 1999 | 750 | 694 | 92,5 |
| TOTAL | 3.944 | 3.642 | 92,3 |

El grado de satisfacción de la demanda de participación en el PCI de los estudiantes españoles, medido por el ratio entre las plazas adjudicadas y las solicitudes presentadas, se ha situado entre 1995 y 1999 en una banda de fluctuación del 9% al 11%, para alcanzar un valor medio de poco más del 9%. De estos resultados se infiere que las expectativas creadas en el seno de los estudiantes españoles están lejos de ser satisfechas, así como que este grupo constituye el mayor demandante de los intercambios del PCI, lo que corrobora la opinión manifestada por la mayor parte de las autoridades académicas entrevistadas.

La mayoría de los estudiantes iberoamericanos entrevistados ha planteado una clara reivindicación por incrementar el número de plazas convocadas, lo que reflejaría una elevada demanda insatisfecha. En el mismo sentido se han manifestado, de manera directa y a través de los Cuestionarios de Evaluación, los responsables universitarios iberoamericanos pese a reconocer que la efectividad académica e institucional del intercambio de los estudiantes es menor que la lograda en los docentes.

Los indicadores de eficacia en los Profesores E.AL. son ligeramente inferiores a los logrados en los Estudiantes. La convocatoria de 1997 registró el grado más elevado, con el 97,8%, mientras que se produjo un descenso superior a los 13 puntos en 1998. La satisfacción de la demanda es claramente superior en los Profesores E.AL. respecto a los estudiantes, reflejo del descenso de las solicitudes.

Cuadro n.º 9. Indicador de Eficacia y de Satisfacción de la Demanda Profesores E.AL. En %

| | Plazas Ofertadas | Solicitudes Presentadas | Plazas Adjudicadas | Tasa de Eficacia: Plazas Adjudicadas/Ofertadas | Tasa de satisfacción de Demanda: Plazas Adjudicadas/Solicitadas |
|--------------|------------------|-------------------------|--------------------|--|---|
| 1995 | 1.186 | 1.034 | 510 | 43,0 | 49,32 |
| 1996 | | 994 | 566 | | 56,94 |
| 1997 | 600 | 834 | 587 | 97,8 | 70,38 |
| 1998 | 600 | 819 | 506 | 84,3 | 61,78 |
| 1999 | 600 | 704 | 519 | 86,5 | 73,72 |
| TOTAL | 2.986 | 4.385 | 2.688 | 90,2 | 61,29 |

La tasa de eficacia para los profesores iberoamericanos ha sido, en media del período 1996-1999, 6 puntos inferior a la conseguida en sus colegas españoles, aunque su valor medio está influido por los bajos resultados de la convocatoria de 1999.

Cuadro n.º 10. Indicador de Eficacia Profesores AL.E. En %

| | Plazas Ofertadas | Plazas Adjudicadas | Tasa de Eficacia: Plazas Adjudicadas/Ofertadas |
|--------------|------------------|--------------------|--|
| 1996 | 845 | 663 | 78,46 |
| 1997 | 668 | 607 | 90,86 |
| 1998 | 600 | 559 | 93,16 |
| 1999 | 600 | 447 | 74,50 |
| TOTAL | 2.713 | 2.276 | 83,89 |

El índice medio de satisfacción de la demanda de las Redes Temáticas de Docencia ha sido del 17,7% entre 1996 y 1998. El número de solicitudes presentadas en 1998 (71) ha sido sensiblemente inferior al registrado (150) en 1997, lo que podría indicar una pérdida de interés de las universidades españolas hacia la promoción de redes. La eficacia alcanzada puede considerarse adecuada, ya que todas las ayudas convocadas han sido adjudicadas y todas las redes aprobadas han sido puestas en marcha.

De las entrevistas mantenidas con profesores españoles e iberoamericanos que forman parte de redes y que participaron en solicitudes no aprobadas, se aprecia una percepción general acerca de la desproporción entre el esfuerzo requerido para promover y diseñar una red y la posibilidad de que sea aprobada. La alta probabilidad de fracaso parece estar retrayendo la participación de los mejores grupos de las universidades españolas en esta modalidad de PCI. Esta percepción sólo se podrá confirmar a la vista de la respuesta obtenida a las próximas convocatorias.

1.2. En el establecimiento de vínculos entre las universidades españolas e iberoamericanas

El PCI está logrando niveles de eficacia significativos con relación al objetivo de reforzar los vínculos efectivos entre las universidades españolas e iberoamericanas, como lo muestra su contribución a crear escenarios de relación que han impulsado la firma de convenios bilaterales de colaboración y la realización de actividades académicas conjuntas, especialmente de postgrado. Ello es particularmente destacable respecto a las universidades públicas iberoamericanas situadas en los rangos de calidad docente e investigadora más periféricos de los sistemas universitarios nacionales, para las que el PCI ha supuesto una de las pocas vías accesibles para hacer efectivos intercambios universitarios internacionales de carácter académico y científico.

Su contribución a la internacionalización de muchas universidades iberoamericanas ha sido también ampliamente reconocida, así como en la creación de oficinas de relaciones internacionales, de lo que se han derivado claros efectos de fortalecimiento institucional.

1.3. En la mejora de la formación de los estudiantes de pre y postgrado

La apreciación por los estudiantes de los niveles de satisfacción, personal y formativa, resultantes de los intercambios es mayoritariamente favorable, aunque dependientes en exceso de la actitud y dedicación de los tutores. De la duración establecida para los intercambios se derivan dificultades hasta el momento insalvables, tanto para lograr un rendimiento académico satisfactorio de las estancias en las universidades receptoras como para mejorar la rentabilidad de los recursos invertidos. Ello impide avanzar hacia la homologación y acreditación de la formación recibida. De esta situación se deriva una apreciación menos favorable de la eficacia alcanzada en la mejora de la formación de los estudiantes beneficiarios.

En el aprovechamiento académico de los intercambios está incidiendo negativamente la insuficiencia de los contenidos informativos de los perfiles de las plazas convocadas, en particular en lo relativo a las actividades académicas e investigadoras a realizar, que deberían ser definidas con mayor precisión para facilitar una mejor elaboración y valoración de las memorias de actividad que se proponen y una más rápida adaptación de los estudiantes acogidos, y al nivel de estudios requerido para su cobertura, que muchas plazas no especifican o lo hacen de manera insatisfactoria. Del calendario estipulado para los intercambios, en especial para los estudiantes AL.E, se registran reducciones de los días lectivos y de la atención de los tutores como consecuencia de la coincidencia con feriados y períodos de exámenes en las universidades receptoras.

1.4. En el perfeccionamiento del profesorado universitario

El intercambio de profesores ha resultado, según reconocen los propios interesados, ser un instrumento eficaz para el perfeccionamiento y mejora docente y metodológica. Los efectos logrados se ven notablemente ampliados cuando las relaciones desembocan en el establecimiento de contactos permanentes entre los departamentos de procedencia de los docentes beneficiarios.

El nivel de satisfacción apreciado entre los docentes no es alto, debido a que el deseo de continuidad que los intercambios generan no puede ser satisfecho por el Programa ya que la misma no es un objetivo del PCI y existir otros programas en la Cooperación Española que pueden materializarlo. Esta confusión ha generado, en ocasiones, un sustancial desajuste entre las expectativas de los docentes y el alcance real de los intercambios agravado en algunos casos por la emergencia, sobre todo en las plazas de catálogo, de efectos espontáneos, alejados de las necesidades reales de las universidades.

La apreciación general de los docentes involucrados en las redes en funcionamiento es que existe un grado alto de satisfacción acerca del cumplimiento de objetivos asociados a la mejora del profesorado.

1.5. En la mejora de los programas docentes universitarios

La eficacia lograda en la mejora de los pensum universitarios iberoamericanos ha sido menor. Aunque se ha apreciado en muchos casos la continuidad de las relaciones establecidas entre profesores, sólo se han identificado algunos casos de introducción de nuevas asignaturas y de técnicas de investigación y laboratorio, así como de puesta en marcha de estudios de postgrado atribuibles a los intercambios facilitados por el PCI y a las consecuentes relaciones generadas entre las facultades y departamentos universitarios implicados, por lo que estos resultados están muy lejos de generalizarse.

En este sentido, las Redes Temáticas de Docencia se considera por una amplia mayoría de los docentes implicados como el componente del PCI con mayor capacidad potencial de contribuir eficazmente a la mejora de los programas universitarios, pero su todavía escaso número y corta experiencia de funcionamiento impide avanzar apreciaciones sustantivas sobre este extremo. La eficacia de las Redes puede verse limitada por la indefinición que afecta a aspectos importantes de las mismas, como es el relativo a la continuidad de las relaciones establecidas una vez finalizada la ayuda del PCI. Pese a ello, no parece recomendable, a falta de una evaluación futura de los resultados de las Redes, considerar una prolongación del actual período de apoyo contemplado.

Un segundo factor de debilidad de las Redes, que limita su eficacia, radica en que en buena parte de los casos la iniciativa corresponde a universidades iberoamericanas de gran potencial académico y/o investigador que, a causa de la normativa aplicable, deben implicar como promotoras a universidades españolas. Una vez consolidado el contacto con la universidad española, se buscan otros dos socios iberoamericanos de menor peso específico cuyo grado de implicación es, en general, más débil aunque son, quizás, los que potencialmente pueden obtener mayores beneficios de la red.

Un tercer factor restrictivo de su eficacia se sitúa en el relativo desconocimiento apreciado sobre las Redes en una parte significativa de la comunidad docente iberoamericana, que en ocasiones ni las asocia al PCI o las confunde con las Redes ALFA.

Se considera anormalmente baja la participación de las universidades brasileñas, que debería ser estimulada activamente desde la OTC. De las universidades iberoamericanas integrantes de las redes aprobadas se desprende una elevada eficacia en la participación de los países priorizados por la Cooperación Española, cuya presencia está muy por encima de lo que correspondería a su potencial universitario relativo, como sucede en los casos de Cuba, Perú, Colombia, Costa Rica y Paraguay.

La generación de las redes parece obedecer más al interés en concretar relaciones previas entre profesores o grupos docentes-investigadores de universidades españolas e iberoamericanas que a la búsqueda de efectos positivos en su contribución al desarrollo de los países o a la mejora planificada de los currícula universitarios en el marco de estrategias de modernización de los programas y de adaptación a los requerimientos de los sistemas productivos. Todo ello reduce la potencial eficacia a medio plazo de las Redes. Establecer apreciaciones precisas acerca de su eficacia como productoras de módulos docentes que aporten mejoras sustanciales a las carreras y programas de postgrado de las universidades participantes sólo será posible hasta que, al menos, las 25 redes aprobadas en las convocatorias 1996 y 1997 hayan cumplido los tres años de funcionamiento apoyados por el Programa.

1.6. En el fortalecimiento de las capacidades técnicas, gestoras y de vinculación con el mundo productivo y empresarial de las universidades

La aportación de los intercambios de gestores universitarios al logro de los objetivos previstos por su puesta en marcha ha sido limitada, salvo en los dirigidos específicamente a los responsables de la gestión de las relaciones internacionales de las universidades iberoamericanas a los que, el conocimiento de los desarrollos alcanzados en la internacionalización y la cooperación por las universidades españolas visitadas,

ha facilitado un valioso acervo de experiencias en la materia. De nuevo, la incidencia de los resultados logrados ha sido más relevante para las universidades de menor nivel de desarrollo. El peso de este componente en el PCI es menor, pese a que se concibe como un programa integral en el que la promoción de las relaciones entre los gestores debería ser imprescindible.

1.7. En la promoción de la participación en la acción exterior y el desarrollo de modalidades innovadoras de cooperación interuniversitaria

En la promoción de la participación de los profesores en la acción exterior, de los contingentes movilizados, puede afirmarse que el PCI ha alcanzado un alto grado de eficacia en la implicación en actividades de cooperación internacional de la comunidad docente española e iberoamericana.

En cuanto al desarrollo de nuevas experiencias en la cooperación interuniversitaria, las evidencias aportadas en el ámbito del desarrollo de nuevas e innovadoras modalidades de cooperación son prácticamente inexistentes, por lo que la valoración de la eficacia lograda es baja. No obstante, desde la perspectiva de la multiplicación de las relaciones de cooperación entre los profesores universitarios españoles e iberoamericanos, la acción del PCI se ha demostrado significativamente eficaz.

2. Eficiencia

2.1. De la programación, plazos y condiciones de participación establecidos

La calidad de los resultados logrados por el PCI se ve afectada desfavorablemente por una programación de sus convocatorias que se aprecia por la generalidad de las universidades y beneficiarios individuales, poco adecuada y muy insatisfactoria, en particular en sus fechas de publicación y en los plazos establecidos para la presentación de las solicitudes y resolución de las convocatorias. En este sentido, la contribución de la programación a que las actividades desemboquen en mayores y mejores resultados se considera limitada e, incluso, desfavorecedora de la eficiencia general del Programa.

Estas circunstancias han supuesto desde anulaciones de adjudicaciones de ayudas hasta un alto nivel de improvisación en los contenidos del intercambio, agravado, en el caso de las plazas de catálogo, por la ausencia de acuerdos previo entre universidades. La difusión a partir de 1999 de las adjudicaciones en la página web de la AECI sin esperar a su publicación en el BOE, ha mejorado las cosas, pero no constituye la solución, sino más bien un paliativo de la situación creada.

Para los estudiantes, el problema creado por la inoportunidad de las fechas y plazos se acrecienta al coincidir las fechas de adjudicación de las ayudas con finales de curso y la entrada en período vacacional. Ello dificulta tanto la comunicación desde las Oficinas de Relaciones Internacionales como la aceptación de la plaza y la transmisión de las memorias de actividad a los tutores. Para los estudiantes ALE que no se benefician de ayudas de pasaje, el tiempo dispuesto para obtener recursos por otras vías es escaso, en particular para los de menores recursos. Las fechas de incorporación a las universidades de acogida coinciden habitualmente con el inicio de las clases, lo que ha producido situaciones de llegada con la universidad cerrada con pérdida de días lectivos y difícil cumplimiento de los planes de trabajo previstos.

Se han apreciado problemas de definición de las plazas convocadas, lo que ha generado serios desajustes entre las plazas propuestas por algunas universidades y los perfiles de los estudiantes y profesores visitantes, que a su vez exigen cambios en los planes de trabajo de los acogidos e, incluso, de los tutores designados por las universidades receptoras, con el consiguiente aumento de los períodos de adaptación.

En los profesores españoles ha generado insatisfacción la consideración como renta de las ayudas, lo que ha inducido según algunas universidades españolas grados de desmotivación y reducido la demanda de intercambio docente en los últimos ejercicios.

Los mecanismos y criterios establecidos para la valoración de las solicitudes presentadas al PCI se estiman satisfactorios y bien estructurados, de lo que resulta una contribución significativa a la mejora de la eficiencia del funcionamiento del Programa.

2.2. De los mecanismos de seguimiento y evaluación

Los mecanismos de seguimiento de las actividades son débiles, tanto en el Programa como en las universidades participantes, lo que afecta desfavorablemente la calidad y cantidad de los resultados logrados y reduce la eficiencia global y de los diversos componentes del PCI.

El cumplimiento de los planes de trabajo propuestos por los estudiantes encuentra dificultades en demasiadas ocasiones y la atención prestada por los tutores parece depender en exceso de actitudes y disponibilidades personales; conocer los resultados de los intercambios no parece preocupar sino a sus directos implicados. Reactivar la práctica de la explotación de los cuestionarios de evaluación e informes de actividad que cumplimentan los beneficiarios podría ayudar al seguimiento de las actividades y contribuiría a mejorar la eficiencia del Programa, que dispondría de una herramienta sobre la que basar la posible reorientación de sus acciones.

Las universidades entrevistadas carecen de información acerca de los resultados del desarrollo del PCI en su país y a nivel regional, lo que les impide valorar su alcance y contribución globales. De ello se derivan limitaciones para elaborar y plantear sugerencias orientadas a la mejora de su programación, así como para afinar los criterios de su participación. En general, se percibe un claro deseo por incrementar su implicación en el proceso de gestión del PCI, así como por dotar de mayor horizontalidad al Programa.

2.3. De los recursos humanos y técnicos aplicados

Los niveles de eficiencia registrados en el desempeño de las tareas encomendadas por los recursos humanos asignados a la gestión del PCI se aprecian muy elevados, habida cuenta de la variedad y complejidad de las actividades técnicas, administrativas, presupuestarias e informativas realizadas y el volumen de beneficiarios involucrados. Esta apreciación se extiende tanto a la Unidad de Gestión del PCI en la AECI como a buena parte de las OTC en los países iberoamericanos, que con unos recursos generalmente escasos y la limitada colaboración de las Unidades Coordinadoras Nacionales, son capaces de asumir algunas de las fases más complejas de su instrucción.

Pese a ello, se han detectado carencias significativas en los recursos humanos y técnicos dispuestos en las OTC de los países con mayor participación para atender adecuadamente la gestión del PCI y las relaciones con las numerosas universidades adheridas al mismo. El caso de Brasil sería paradigmático en este sentido.

2.4. De los recursos financieros aplicados

El PCI constituye el esfuerzo más importante que está acometiendo en el ámbito interuniversitario cualquier donante internacional en Iberoamérica. Ha consumido la práctica totalidad de los recursos asignados anualmente, aunque el descenso en las plazas adjudicadas respecto a las ofrecidas ocurrido en las últimas convocatorias ha abierto un pequeño desajuste entre la programación prevista y la ejecutada.

Los costes unitarios medios estimados con base en las contribuciones financieras de la AECI excluidas las correspondientes a las Redes Temáticas de Docencia, se sitúan para el período 1994-1999 en 144.100 pesetas corrientes por persona y año. Su cuantía ha ido descendiendo de manera continuada desde la con-

vocatoria de 1994, en la que la movilización de cada estudiante español supuso un coste de 194.400 pesetas, mientras que los incurridos para resolver todas las convocatorias de 1999 se han situado en 144.200 pesetas por beneficiario y año. De estos resultados se desprende que la eficiencia financiera ha aumentado, aunque la reducción del monto de las ayudas a los profesores y gestores españoles obliga a matizar esta apreciación.

Cuadro n.º 11. Estructura de costes del programa

| Número de Beneficiarios | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | Total |
|------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Subtotal Beneficiarios E.AL. | 668 | 2.425 | 2.912 | 1.461 | 1.359 | 1.240 | 10.065 |
| Subtotal Presupuesto E.AL. | 124.635 | 489.658 | 531.776 | 301.353 | 298.935 | 269.850 | 2.016.207 |
| Coste Medio Unitario E.AL. | 186,6 | 201,9 | 182,6 | 206,3 | 220,0 | 217,6 | 200,3 |
| Subtotal Beneficiarios A.L.E. | 0 | 943 | 1.847 | 1.549 | 1.414 | 1.172 | 6.925 |
| Subtotal Presupuesto A.L.E. | | 27.150 | 82.245 | 31.493 | 66.389 | 66.998 | 274.275 |
| Coste Medio Unitario A.L.E. | | 28,8 | 44,5 | 20,3 | 47,0 | 57,2 | 39,6 |
| Coste Medio Unitario | 186,6 | 153,4 | 129,0 | 110,6 | 131,7 | 139,7 | 134,7 |
| Subtotal Gastos comunes | 5.242 | 68.277 | 43.060 | 18.944 | 12.158 | 10.914 | 158.595 |
| Coste Medio Unitario Total | 194,4 | 173,7 | 138,1 | 116,9 | 136,1 | 144,2 | 144,1 |

La repercusión presupuestaria de los intercambios E.AL. es muy superior a la producida por la movilización de los beneficiarios iberoamericanos. Estos han supuesto unos costes unitarios medios anuales de cerca de 40.000 pesetas/año mientras que los españoles desplazados han costado en media del período 1994/1999 cinco veces más. Si se agregan los recursos asignados en 1998 por las universidades españolas, la comparación entre ambos colectivos resulta notablemente más equilibrada y la cuantía de los costes medios unitarios del conjunto del Programa significativamente más elevada, casi el 75% superior. Este aumento sería aún mayor si se agregasen los costes incurridos por las universidades iberoamericanas en la acogida de los beneficiarios españoles.

Cuadro n.º 12. PCI Costes Unitarios Medios 1998. Miles de pesetas corrientes

| Número de Beneficiarios | 1998 |
|--------------------------|----------------|
| Subtotal Estudiantes | 1.633 |
| Subtotal Profesores | 1.065 |
| Subtotales Gestores | 70 |
| Total | 2.768 |
| Presupuesto AECI | 377.482 |
| Presupuesto U Españolas | 280.770 |
| Total Presupuesto | 658.252 |
| Coste Medio Unitario | 237,8 |

Bajo la hipótesis de que las aportaciones financieras directas de las universidades iberoamericanas son la mitad de las realizadas por las españolas se llegaría a deducir una estructura de financiación del PCI prácticamente compartida entre la AECI y las universidades participantes, por lo que el enfoque de cooperación aplicado habría resultado muy eficiente en lograr recursos de todas las partes implicadas.

Una estimación de los presupuestos asignados al intercambio de docentes a partir de las informaciones proporcionadas por la AECI, la CRUE y el Cuestionario de Evaluación, elevaría la cifra de recursos consumidos a 1.440 millones de pesetas para el período evaluado, aunque el posible error no es despreciable. De estos datos resultaría una estructura de financiación en la que la AECI aportaría el 48,5% y las universidades el 51,5% restante.

En general, se aprecia que los costes incurridos por el PCI en la realización de los intercambios son ajustados, habida cuenta de la naturaleza de los gastos computados, por lo que la eficiencia de su manejo financiero se considera satisfactoria.

La eficiencia lograda en las Redes Temáticas de Docencia todavía es imposible de estimar al no poderse diferenciar el gasto incurrido por cada universidad en su preparación y puesta en marcha, ni conocerse los niveles de ejecución financiera alcanzados por las redes operativas en 1999.

3. *Pertinencia*

Los objetivos del PCI se insertan claramente en los establecidos para las políticas de cooperación en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo y presentan una elevada correspondencia con las necesidades de la mayoría de las universidades iberoamericanas, particularmente las públicas, en los ámbitos de la modernización curricular, perfeccionamiento del profesorado, ampliación de los programas de postgrado y mejora de sus sistemas de gestión y de interfase con el mundo productivo. En igual sentido resultan consistentes con las estrategias de internacionalización avanzadas por las autoridades académicas de buena parte las universidades iberoamericanas, en cuyo diseño ha influido el desarrollo del PCI.

Las políticas gubernamentales de apoyo al desarrollo y mejora de los sistemas universitarios padecen una notable carencia de recursos, por lo que su efectividad ha sido sobre todo declarativa. En países de estructura federal o con procesos de descentralización avanzados, los gobiernos regionales y locales están realizando un significativo esfuerzo por mejorar la financiación de las universidades.

Las tasas de satisfacción de la demanda estimadas para las acciones del PCI y la reivindicación generalizada de aumentar el número de plazas convocadas, reflejan la expectativa e interés de sus beneficiarios, en particular iberoamericanos, actuales y potenciales, respecto a los objetivos propuestos.

La pertinencia se aprecia especialmente elevada en las Redes Temáticas de Docencia y en el Intercambio de Docentes. Esta consideración se basa en el potencial multiplicador de ambas acciones sobre los objetivos de perfeccionamiento del profesorado y de modernización docente de las universidades iberoamericanas, cuyas debilidades en ambos campos son manifiestas, y habida cuenta que están abocadas a responder a retos similares a los que desde hace una década enfrentan las universidades españolas como la adaptación de los currícula docentes a las necesidades de los sectores productivos; la investigación como objetivo estratégico comprometido con el desarrollo de su entorno, y la apuesta por la calidad y la excelencia académica y científica, como guía de los planes de mejora.

Las actuaciones de las universidades españolas registran un creciente interés hacia la región iberoamericana en un marco de progresivo compromiso con la cooperación, como lo demuestra el paulatino aumento de programas propios con universidades iberoamericanas. Por tanto, la movilidad de los profesores se convierte en una acción muy oportuna por su capacidad de contribuir al desarrollo de los países iberoamericanos.

Las Redes Temáticas de Docencia aumentarían significativamente su pertinencia si el PCI estableciera

mecanismos para que las universidades desempeñen un papel más activo en la promoción de las Redes, de manera que se enmarquen en las estrategias de desarrollo de los centros de educación superior iberoamericanos. Igualmente, su pertinencia sería mejorada si las Redes fueran reforzadas como núcleos vertebradores de las restantes acciones del Programa. En este sentido, existe un amplio margen para incrementar las sinergias entre las distintas modalidades impulsadas por el PCI.

4. *Efectos e impactos*

Entre los efectos favorables logrados por el PCI hay que señalar los siguientes:

- La mejora de los contenidos docentes de la formación de postgrado impulsada a través de las Redes Temáticas de Docencia. Aunque es prematuro para valorar con precisión los efectos de las Redes, de su funcionamiento se deducen influencias positivas sobre el nivel formativo de estudiantes y docentes, sobre todo en el caso de universidades periféricas y pequeñas de Iberoamérica. Por otra parte, también se ha detectado con claridad que la impartición de los módulos en las universidades españolas por docentes iberoamericanos proporciona en muchos casos unos puntos de vista singulares que complementan adecuadamente a los programas ya implantados.
- La facilitación de contactos y relaciones entre universidades iberoamericanas y, de estas con universidades europeas, como resultado de los intercambios y la puesta en marcha de las Redes.
- El perfeccionamiento del profesorado que resulta del conocimiento de los planes de estudio y de las prácticas de laboratorio e investigación llevadas a cabo en las universidades españolas. Un alto porcentaje de docentes iberoamericanos entrevistados ha iniciado, consolidado y/o ampliado sus relaciones con profesores de las universidades visitadas, resultado considerado no sólo útil para su universidad, sino también como un enriquecimiento personal y profesional.
- La efectiva orientación académica y profesional de los estudiantes de pre y postgrado, al contribuir el intercambio a decantar sus intenciones en la prosecución de estudios y la especialización profesional. Un número significativo de beneficiarios del PCI se postula a la Convocatoria General de Becas y Becas Mutis del ICI con el objetivo de proseguir estudios de postgrado en España.
- La mejora lograda en la formación académica de los estudiantes se estima menor en razón de la escasa duración de las estancias y la no acreditación de la formación cursada. La duración de los intercambios impide aprovechar todas las posibilidades académicas, así como rentabilizar los recursos invertidos en la movilidad.
- Los intercambios están favoreciendo la internacionalización de las universidades españolas e iberoamericanas, lo que para la mayoría de estas es contemplado como un objetivo en sí mismo. En numerosas universidades iberoamericanas la presencia de profesores y estudiantes españoles ha propiciado una notable corriente de apertura hacia el exterior. En otras, con mayor tradición en cooperación, el PCI está revitalizando programas tradicionales.
- En muchas universidades iberoamericanas el intercambio de docentes ha reforzado e impulsado los programas de renovación de los planes de estudio. La opción por la investigación como eje vertebrador de la mejora universitaria tomada por las universidades iberoamericanas más avanzadas y por muchas de las españolas ha permitido aprovechar el PCI para esas actividades a pesar de que no formaban parte de sus objetivos iniciales. Por ello, la movilidad de los docentes ha tenido efectos favorables para iniciar contactos con vertiente científica y como refuerzo de los preexistentes, ya que una estancia inicialmente acordada para un objetivo previo ha desencadenado múltiples contactos que, en algunos casos, se han hecho permanentes, con perfiles claros para la docencia o la investigación.

- La red de relaciones entre las universidades españolas e iberoamericanas se ha ampliado notablemente, creándose un tejido de relaciones múltiples con grandes posibilidades de ser explotado más eficientemente mediante una reformulación del Programa.

Entre los impactos atribuibles al PCI pueden mencionarse:

- El fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas de las universidades iberoamericanas, en particular a través de la creación y funcionamiento de Oficinas de Relaciones Internacionales. El aprovechamiento por las universidades iberoamericanas de la modalidad de gestores en favor de los responsables de relaciones internacionales ha contribuido directamente a este logro.
- El reforzamiento de estrategias de mejora de la calidad curricular y de perfeccionamiento del profesorado que, en un número significativo de casos, está llevando a la suscripción y puesta en marcha de convenios bilaterales con universidades españolas, cuya materialización está permitiendo desde la participación de docentes iberoamericanos en proyectos de investigación hasta la implementación de postgrados y doctorados compartidos financiados con cargo a los recursos propios de las universidades iberoamericanas.
- La incorporación efectiva a procesos de internacionalización de muchas universidades iberoamericanas, cuyos primeros contactos internacionales han sido fruto directo de su participación en el PCI y de las prioridades geográficas de la Cooperación Española.
- La sustanciación de un diverso y tupido tejido de relaciones interuniversitarias iberoamericanas, basado en el conocimiento recíproco y directo de una parte significativa de los profesionales de la docencia y la gestión universitaria, así como de los recursos y necesidades respectivas.

5. Visibilidad de la Cooperación Española

Para un número elevado de estudiantes y docentes universitarios iberoamericanos las actividades promovidas por el PCI constituyen la principal, sino única referencia, de la actuación de la Cooperación Española, por lo que su contribución a la visibilidad de la misma y de la acción exterior solidaria está siendo relevante.

La escasa información de retorno generada y la carencia de una estrategia informativa dirigida a difundir sus resultados en cada país y a nivel regional dificultan la correcta apreciación del valor del Programa y la visibilidad institucional y social del mismo. La explotación de los cuestionarios a los beneficiarios y la elaboración y difusión de materiales sobre los resultados contribuiría a promover mayores grados de corresponsabilidad en las instituciones participantes y a mejorar la eficacia del PCI como vector de la proyección de la Cooperación Española.

6. Viabilidad

Las acciones promovidas por el PCI se han incorporado en las expectativas de buena parte de los estudiantes universitarios españoles e iberoamericanos, como lo demuestran los índices de satisfacción de la demanda. Esta circunstancia se ha trasladado a las autoridades académicas de muchas universidades participantes, que reconocen que la presión de los estudiantes es una de las primeras causas de la implicación activa de sus centros en el PCI. La reducción de plazas a partir de 1997 fue acogida con notorio malestar por la mayoría de las instituciones iberoamericanas participantes.

Las universidades están realizando un significativo esfuerzo financiero para atender los gastos que implica la adhesión al Programa. Las estimaciones realizadas indican que su estructura de financiación es crecientemente compartida entre la AECI y las universidades, situación de la que se derivan perspectivas futuras de viabilidad. Por el contrario, las aportaciones financieras de las otras instituciones nacionales intervinientes resultan de escasa relevancia, situación que reduce sustancialmente el escenario de viabilidad del Programa. Por ello, se considera que las contribuciones de los beneficiarios físicos y agentes institucionales participantes en el PCI todavía están lejos de asegurar su viabilidad y que las aportaciones de la AECI siguen siendo decisivas.

6.1. Políticas de Apoyo

El PCI está influyendo en la orientación de las estrategias de internacionalización y en la puesta en marcha de acciones e instrumentos de gestión especializados en las universidades iberoamericanas, en especial de las situadas en las periferias de los sistemas universitarios nacionales. Sin embargo, salvo en contados países, la implicación de las instituciones rectoras de los sistemas educativos está siendo escasa.

En lo que a la Cooperación Española se refiere, el PCI ha permitido incorporar a la acción exterior solidaria un contingente importante de profesores y estudiantes universitarios, que a su vez está incidiendo en la densidad y calidad de las relaciones interuniversitarias iberoamericanas.

6.2. Capacidad Institucional

Los intercambios de profesores, gestores y las Redes Temáticas han inducido una ampliación de las capacidades técnicas de las universidades en el ámbito de las relaciones internacionales y del conocimiento del sistema de cooperación. Sus efectos en los campos del diseño y modernización de los programas docentes, aún siendo todavía limitados, ofrecen perspectivas alentadoras con base en la valoración y resultados logrados por los intercambios de los docentes. El reforzamiento de capacidades técnicas específicas en los ámbitos de las relaciones universidad-empresa y de la transferencia de resultados de la investigación ha sido muy escaso.

6.3. Aspectos Socioculturales

Los intercambios facilitados por el PCI han permitido a un número considerable de estudiantes y profesores españoles e iberoamericanos conocer las realidades sociales, culturales y universitarias de sus países respectivos, así como contrastar diferentes enfoques, metodologías y recursos docentes. La convivencia en las universidades españolas entre los beneficiarios iberoamericanos ha propiciado un mejor conocimiento y la oportunidad para establecer relaciones entre las universidades iberoamericanas.

Las ayudas del PCI para sufragar los pasajes en favor de los estudiantes y docentes de los países de menor nivel de desarrollo han facilitado unas condiciones de acceso más favorables y contribuido a ampliar su participación.

6.4. Participación de la Mujer

La participación en las actividades promovidas por el PCI de mujeres estudiantes puede considerarse satisfactoria y acorde con su peso relativo en las comunidades universitarias española e iberoamericana. Las mujeres estudiantes con estudios de postgrado superan en 13 puntos a los hombres iberoamericanos enviados a España, mientras que 47 de cada 100 estudiantes españoles de postgrado enviados a Iberoamérica fueron mujeres. La situación se invierte en los estudiantes de pregrado, grupo en el que las españolas han superado en 6 puntos a sus colegas masculinos; por el contrario, el peso de las mujeres iberoamericanas es prácticamente igual al de los estudiantes hombres.

La categoría en la que la situación es desfavorable para la mujer es la de docentes. Algo menos del 30% de los profesores españoles movilizadas ha sido mujeres, mientras que las docentes iberoamericanas han supuesto el 42% de los profesores enviados a España.

6.5. Factores Económicos y Financieros

Las universidades están cumpliendo satisfactoriamente con los compromisos adquiridos para la cobertura de los gastos de manutención y alojamiento de los beneficiarios acogidos. Los recursos aportados por las universidades han permitido que la estructura de financiación del Programa registre un creciente equilibrio entre sus dos fuentes principales de financiación. No obstante, las contribuciones de la Cooperación Española se consideran decisivas para el sostenimiento del Programa y, muy especialmente, para el funcionamiento de las Redes Temáticas de Docencia.

V

Conclusiones y Recomendaciones

1. Conclusiones

1.1. De carácter general

1. El Programa de Cooperación Interuniversitaria se ha mostrado como un eficaz instrumento de promoción de los intercambios y las relaciones entre las comunidades universitarias de España e Iberoamérica.

Las acciones de intercambio entre estudiantes y profesores de España e Iberoamérica han logrado movilizar importantes contingentes de las respectivas comunidades universitarias, resultado que está contribuyendo a ampliar y profundizar sustancialmente la cantidad y calidad de las relaciones académicas y profesionales, así como a anudar nuevos vínculos de colaboración entre las universidades.

El PCI ha impulsado y facilitado la internacionalización de las universidades iberoamericanas, en especial de las más pequeñas, jóvenes y periféricas, y reforzado las iniciativas de cooperación hacia Iberoamérica de las universidades españolas.

Está permitiendo conocer la sociedad, la cultura y la universidad españolas a un amplio número de estudiantes iberoamericanos de pre y postgrado, colectivos no contemplados por la gran mayoría de los programas de cooperación académica y científica vigentes. Esta característica diferencial ha sido incorporada por algunas universidades iberoamericanas en el diseño de acciones de cooperación con universidades europeas y de América del Norte.

Además, está contribuyendo a mejorar el conocimiento y la colaboración entre las propias universidades iberoamericanas como consecuencia de los contactos materializados durante las estancias en las universidades españolas y la preparación de las solicitudes de Redes Temáticas de Docencia.

2. Los objetivos perseguidos por el Programa mantienen un elevado grado de pertinencia.

La oportunidad de los objetivos propuestos para el PCI con relación a las necesidades de modernización curricular y ampliación de programas de postgrado, perfeccionamiento y renovación generacional del personal docente y mejora de los sistemas de gestión de las universidades iberoamericanas se ha mantenido a lo largo de sus seis años de ejecución.

Para las universidades y profesores españoles, el Programa ofrece un cauce a través del que establecer nuevas relaciones académicas y científicas o profundizar y madurar las preexistentes, en el marco de sus estrategias de cooperación internacional y de su creciente interés hacia la región iberoamericana como ámbito natural de expansión institucional.

Para muchos estudiantes iberoamericanos y españoles, el Programa facilita una vía asequible para conocer otras realidades sociales y culturales, así como experiencias y maneras de hacer educativas, que están influyendo en su orientación y perspectivas profesionales.

3. Una Programación de las actividades que reduce la calidad de los resultados y limita la eficiencia del Programa.

Las fechas de publicación de las convocatorias y los plazos establecidos para la presentación de las solicitudes, la resolución de las ayudas y la realización de los intercambios se consideran escasamente adecuados para permitir a los beneficiarios su idónea preparación. Los problemas afectan especialmente a los intercambios de estudiantes, que son informados de la concesión de las ayudas al inicio del período vaca-

cional dificultando su comunicación previa con los tutores designados por las universidades de acogida y la circulación y adaptación de los planes de trabajo propuestos. Todo ello reduce la efectividad y el rendimiento formativo obtenidos.

Otros elementos insatisfactorios estrechamente relacionados con la programación de las actividades son los relativos a la precisión y amplitud de los contenidos informativos de las plazas convocadas, que frecuentemente registran desajustes con relación a los perfiles de los adjudicatarios, lo que obliga en demasiadas ocasiones a modificar los planes de trabajo presentados, alarga el período inicial de adaptación de los visitantes y cuestiona la selección realizada.

Se han apreciado desacuerdos con los criterios de asignación de las plazas en cada país, en particular entre las universidades iberoamericanas, públicas y privadas, con mayores niveles de desarrollo y consolidación institucional y docente. Estas consideran que las prioridades aplicadas en favor de las universidades de menor rango académico y científico están reduciendo la calidad de los intercambios y la rentabilidad de los recursos invertidos.

4. Un desempeño eficiente de los recursos humanos asignados y unas capacidades técnicas y de gestión a reforzar.

Los satisfactorios resultados del PCI no se hubieran logrado sin la dedicación y eficiencia funcional demostradas, con carácter general, por los recursos humanos involucrados en la dirección, coordinación y gestión del PCI, tanto en la AECI y las OTC como en las universidades españolas e iberoamericanas. No obstante, con relación a la variedad y diversidad de las tareas encomendadas y la complejidad de las actividades puestas en marcha, la asignación realizada de recursos humanos y técnicos al funcionamiento del Programa se estima insuficiente para atender con la debida celeridad y calidad tanto la instrucción del procedimiento administrativo como la globalidad del proceso de gestión.

5. Una manifiesta debilidad de los mecanismos de seguimiento y evaluación continua del Programa.

La realización de actividades de seguimiento presencial y documental del Programa es uno de los aspectos menos atendidos en su gestión, tanto por parte la AECI como de las universidades. Ello está produciendo lagunas en el conocimiento de la calidad y alcance de los resultados obtenidos. No se procesan los cuestionarios de evaluación cumplimentados por los beneficiarios, ni tampoco los informes elaborados por los tutores de los estudiantes, ni los informes de actividad de los profesores y gestores movilizados, perdiéndose un valioso caudal de información y sugerencias y el esfuerzo realizado por participar en la evaluación continua del PCI, que este exige a sus beneficiarios.

6. El PCI ha generado una amplia serie de efectos e impactos favorables, aunque de diversa intensidad.

El PCI ha demostrado su eficacia a través de la inducción de una diversificada gama de efectos en sus beneficiarios físicos e institucionales, así como de algunos impactos de elevada significación estratégica.

Los impactos apreciados más relevantes son los relativos a los aspectos siguientes:

- Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las universidades iberoamericanas participantes en el ámbito de las relaciones y de la cooperación internacional, cuyo resultado más visible radica en la creación de unidades de gestión especializadas.
- Diseño y puesta en marcha de estrategias de internacionalización como vía de apoyo a los procesos de modernización curricular y de perfeccionamiento de sus cuerpos docentes.

Entre los efectos más destacables atribuibles al Programa se identifican, entre otros, los siguientes:

- Mejora de los contenidos docentes de los programas de postgrado, como consecuencia de la producción e impartición de nuevos módulos docentes por las Redes Temáticas y la presencia de profesores españoles e iberoamericanos visitantes.
- Perfeccionamiento docente y actualización metodológica de los profesores iberoamericanos que han conocido los planes de estudios y prácticas de investigación realizados por sus colegas en las universidades españolas.
- Mayor consistencia de las relaciones de colaboración entre las universidades iberoamericanas y españolas, así como de aquellas en sus respectivos espacios de integración regional.

Los efectos en la mejora de la formación de los estudiantes han sido menores como consecuencia de la corta duración de los intercambios, que impide avanzar en la acreditación de la formación recibida.

1.2. De carácter específico

Sobre el Intercambio de Estudiantes

1. La mayoría de los beneficiarios muestra una elevada valoración de los intercambios y destacados grados de satisfacción de su participación, en especial desde la perspectiva de su enriquecimiento cultural y humano y, en menor medida, formativo.
2. Se aprecia una generalizada insatisfacción por la reducción de plazas y se reivindica un incremento del número de ayudas de pasaje concedidas.
3. Los plazos concedidos para la preparación de las solicitudes y de los viajes de intercambio se consideran inadecuados, ya que reducen las posibilidades de contactar previamente con los tutores.
4. Se ha producido mayor frecuencia de intercambios en el colectivo de estudiantes de pregrado, tanto españoles como iberoamericanos, que en el de postgrado según se desprende de la explotación de los cuestionarios de evaluación.
5. Entre los efectos favorables más frecuentemente apreciados en los estudiantes, hay que citar:
 - Los intercambios contribuyen a definir la orientación académica y profesional de los estudiantes al facilitarles la toma de decisiones sobre la continuación de estudios y la especialización profesional.
 - La incidencia de los intercambios en la mejora de la formación académica de los estudiantes se estima menor a causa de la corta duración de las estancias en universidades españolas y la falta de acreditación de la formación recibida. Se considera que la duración de los intercambios impide aprovechar todas las posibilidades académicas que podrían lograrse.

Del Intercambio de Profesores

1. La movilidad de docentes tiene gran visibilidad y resulta la modalidad cuantitativamente más importante de las establecidas por los distintos donantes con Iberoamérica.
2. Resulta altamente pertinente al coincidir con los objetivos de desarrollo de las universidades iberoamericanas centrados en la internacionalización, el contraste de sus programas académicos, la creación de vínculos para potenciar la investigación y la búsqueda del principio de calidad docente.
3. El intercambio de docentes ha conseguido resultados coincidentes con los esperados en muchas universidades iberoamericanas, debiendo significarse que los pesos específicos de cada uno de esos objetivos han sido diferentes según la tipología de las universidades:
 - En las más pequeñas, nuevas o periféricas, al intercambio de profesores se le atribuye un alto valor en la medida en que ha posibilitado por primera vez el contacto de sus docentes con profesores y universidades españolas, creando las condiciones para el establecimiento de relaciones futuras más estables y estimulando la propia vocación internacional de la universidad.
 - En las universidades con experiencia en relaciones internacionales el Programa ha sido utilizado

en mayor medida para consolidarlas y extenderlas. Algunas de esas universidades han accedido al PCI según una planificación previa orientada a temas como la mejora de la calidad curricular, la estabilización de proyectos de investigación conjunta o el desarrollo de postgrados o doctorados.

4. En la inmensa mayoría de las universidades, la movilidad de profesores es la línea de más interés del PCI, al contribuir de forma más eficaz al desarrollo universitario, fundamentalmente por sus efectos multiplicadores en los ámbitos de la docencia, la investigación y las relaciones interuniversitarias.
5. El intercambio de docentes es la modalidad que más ha contribuido a crear relaciones estables entre universidades españolas e iberoamericanas, en numerosos casos con la firma de convenios bilaterales. No obstante, se han firmado muchos menos de los deseados por las universidades iberoamericanas, dada la resistencia de las españolas a firmar convenios de escaso contenido.
6. Se han conseguido otros efectos favorables, tales como:
 - El perfeccionamiento del profesorado y de las metodologías pedagógicas aplicadas, como resultado del conocimiento de los planes de estudio y de las prácticas de investigación llevados a cabo en las universidades españolas.
 - Puesta en marcha de doctorados conjuntos y seminarios permanentes, incluso con organismos no universitarios como el CSIC, y asesorías regulares en especialidades y maestrías.
 - Posibilidad, derivada de los contactos entre profesores iberoamericanos y españoles, de acceder a otros programas de cooperación como los de la Unión Europea.
7. Las plazas concertadas están siendo utilizadas de forma creciente al considerarse que tienen mayores posibilidades de obtener resultados como consecuencia de una definición previa de áreas o temas de interés, claramente planificados, y permitir asegurar la continuidad y la profundización de las relaciones, aunque en ocasiones se han identificado procesos endogámicos, fuera del control de la dirección de las universidades. De ello se deriva la necesidad de mantener cierto equilibrio entre esta modalidad y la de catálogo, también para permitir que las universidades con menos posibilidades de concertación previa puedan seguir accediendo al PCI.
8. El conjunto de resultados positivos y efectos favorables no impide, sin embargo, concluir que éstos podrían haber sido mucho más numerosos e intensos si el PCI estuviera más orientado en sus objetivos, con mecanismos de evaluación eficientes y una estructura de gestión más adecuada.
9. La programación adolece de un alto grado de espontaneidad al no disponer de mecanismos que permitan ajustar la oferta de plazas a la demanda y dejar en el aire la posibilidad de coincidencia entre ambas. El PCI, con ello, ha perdido eficacia, ya que en un número significativo de intercambios las expectativas de la universidad receptora no se correspondieron con el perfil e intenciones del profesor visitante.
10. El Programa dispone de débiles mecanismos de seguimiento permanente y evaluación de su desarrollo; pero, además, no se han aprovechado suficientemente. Las memorias y cuestionarios han sido tratados de forma burocrática y no han servido para retroalimentar el PCI, estimular mejoras, dar información de retorno a los agentes participantes o corregir deficiencias.
11. Respecto a la gestión del Programa se ha detectado un alto nivel de insatisfacción:
 - Se considera que los períodos de información, plazos de presentación de solicitudes y fechas de publicación de las adjudicaciones son demasiado cortos, interfiriendo en las posibilidades de planificación no sólo de contenidos sino también de viaje. Lo ajustado de los plazos impide, por un lado, el contacto previo entre las partes para definir la acción a desarrollar y, por otro, crea incertidumbres sobre los calendarios y como consecuencia perjuicios a los profesores, que tienen, habitualmente, usos alternativos para su tiempo.
 - Los criterios de asignación de plazas son contestados por algunos países y por las universidades públicas de mayor nivel de desarrollo al entender que la discriminación positiva aplicada a favor de la participación de países de menor desarrollo universitario, o dentro de un país, a favor de universidades

pequeñas y nuevas o periféricas, desvía recursos que podrían ser aplicados al logro de mayores niveles de calidad académica y científica y de efectos duraderos de los intercambios.

Del Intercambio de Gestores

1. La modalidad de intercambio de gestores es la menos valorada del PCI, más interesadas las universidades iberoamericanas por los aspectos académicos o científicos que por los de gestión.
2. No obstante, se han conseguido resultados positivos:
 - Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las universidades iberoamericanas, en particular a través de la creación y funcionamiento de Oficinas de Relaciones Internacionales.
 - Conocimiento mutuo sobre las estrategias que están desarrollando las universidades españolas y las iberoamericanas en la modernización de la gestión interna, órganos de relación con el entorno y de transferencia de tecnología, creación de empresas, etc.
 - Conocimiento por los gestores de la cooperación internacional, e incremento de su sensibilidad hacia la misma.
3. Aunque los objetivos del Programa son generales, los resultados logrados se estiman insuficientes con relación a los recursos destinados. En algunas acciones, la visita del gestor se ha repartido entre varias universidades, produciendo efectos escasos, conocimientos superficiales y/o muy puntuales sobre cuestiones de interés.
4. Se echan en falta temas de actualidad para la gestión como la planificación estratégica, diversificación de la financiación, externalización de servicios, auditorías de gestión o las plantillas de apoyo a la docencia y la investigación, que deberían incluirse en la cooperación.
5. La duración de las estancias es excesivamente corta para profundizar en los temas.

De las Redes Temáticas de Docencia

1. Es la modalidad más apreciada a priori por las universidades y por los docentes, dado que posibilita una relación amplia entre las entidades participantes, posee una elaboración conceptual previa adecuada, permite cierta continuidad y la posibilidad de obtener efectos beneficiosos relacionados con la docencia y la investigación.
2. En muchos casos no se asocian ni relacionan las Redes con el PCI. Se considera en muchas ocasiones, sobre todo por parte de los profesores participantes, como una acción totalmente diferente. Por ello, su visibilidad como parte del PCI es muy escasa.
3. En general, las redes surgen de una relación previa entre grupos o personas de una universidad española y otra iberoamericana. Ambas se encargan a posteriori de localizar e impulsar la participación de las restantes cuatro universidades requeridas, que generalmente se posicionan de manera muy secundaria respecto al funcionamiento de la red.
4. No obstante, se considera de interés mantener la estructura actual ya que se valoran muy positivamente las relaciones que pueden establecerse entre las tres universidades iberoamericanas. Para las tres universidades españolas, este factor es menos interesante.
5. Las redes más antiguas han dado lugar a relaciones laterales de interés para la docencia del tercer ciclo (cursos de doctorado) e intercambio de programas y de personal relacionados con los proyectos de investigación en marcha en las universidades implicadas en la red. Ello es particularmente cierto entre la universidad española coordinadora de la red y su interlocutora principal en Iberoamérica.
6. Se ha detectado una relación frecuente entre las Redes PCI y las Redes ALFA, por la que la red PCI sirve para complementar o reforzar una red ALFA previamente establecida. No se ha podido establecer cuantitativamente esta relación, pero es un factor que conviene controlar, introduciendo el requerimiento expreso de información previa en las solicitudes.
7. Las unidades de gestión de las universidades españolas no suelen promover ni controlar las redes. De

- hecho, no suelen disponer ni siquiera de información adecuada al respecto.
8. Se ha detectado un sentimiento generalizado de frustración por las escasas posibilidades de éxito de las solicitudes de redes con relación al esfuerzo que supone su propuesta y elaboración sobre todo por parte del profesor o grupo promotor de la universidad española.
 9. También se aprecia una clara desconfianza hacia los criterios de valoración de las solicitudes. En este sentido, y también en relación con el punto anterior, parece que existe una desmotivación creciente sobre la intención de acudir a estas convocatorias.
 10. Se estima difícil combinar la actividad de las Redes con las restantes modalidades del PCI, en particular la movilidad de alumnos de tercer ciclo. Esta apreciación se relaciona con la tendencia, que parece bastante generalizada, pero que habría que confirmar en los próximos años, de transformar la red docente en cursos de tercer ciclo y colaboración en proyectos de investigación. Esta línea parece que es la salida natural para la continuidad de las relaciones establecidas por la red, sobre todo por parte de los dos grupos impulsores.
 11. No parece que los módulos que se imparten por la red se vayan a incorporar, con los créditos correspondientes y de forma estable, a los programas docentes de las universidades participantes. Hasta ahora, esta circunstancia parece ser la excepción. Por ello, es difícil prever que los módulos impartidos puedan llegar a perdurar una vez finalizados los tres años de vigencia de la red.
 12. La impresión generalizada entre los participantes en las Redes es que no tendrán continuidad una vez finalizado el periodo que soporta económicamente el Programa. En ninguna de las universidades entrevistadas se ha planteado, al menos hasta ahora, ninguna ayuda específica para su continuidad. Ello no quiere decir que no perduren algunas de las relaciones establecidas por la red.
 13. Se considera suficiente, en todos los casos, la ayuda financiera anual aportada a la red por el PCI. Obviamente, los participantes estiman que dicha ayuda debería mantenerse más allá de los tres años.

2. Recomendaciones

2.1. De carácter general

1. La pertinencia del Programa resultaría reforzada si su formulación concediera un papel más destacado a las Redes Temáticas de Docencia como factor de vertebración del intercambio de profesores y de estudiantes de postgrado, de manera que puedan explotarse las sinergias y complementariedades existentes entre las diversas modalidades de cooperación impulsadas por el PCI. Sería recomendable avanzar en la creación de espacios de corresponsabilidad que estimulen y promuevan una mayor participación de las universidades en la definición de las orientaciones estratégicas y en la toma de decisiones del Programa, lo que reflejaría y reconocería sus contribuciones a su sostenimiento.
2. Los grados de eficacia y eficiencia alcanzados por el PCI se verían sustancialmente incrementados mediante la implementación de una programación temporal más ajustada de las actividades previstas. En este sentido, se recomienda situar las fechas de las convocatorias en el umbral lo más cercano posible al inicio de las posibilidades administrativas y presupuestarias de la AECI, así como articular las diversas fases de la instrucción de manera que la adjudicación de las ayudas esté resuelta, a más tardar, a fines del mes de mayo para España y de octubre para Iberoamérica de cada ejercicio presupuestario. Se recomienda que los perfiles de las plazas convocadas se elaboren bajo enfoques de “oferta de trabajo”, estableciendo con la máxima precisión los niveles académicos requeridos, las necesidades académicas que los generan y las actividades a realizar durante los intercambios. Se propone revisar los criterios de asignación de las plazas convocadas, de manera que el enfoque de cooperación al desarrollo se combine con las prioridades de modernización y reforma académica de cada país a proponer por las universidades a través de las unidades coordinadoras nacionales del PCI.
3. Se recomienda que por parte del ICI se incremente la dotación de los recursos técnicos y humanos actualmente asignados a la gestión del PCI. Las necesidades se estiman particularmente agudas en el Servicio de Gestión del Programa del ICI, así como en las OTCs de los países iberoamericanos de mayor dimensión y grado de participación en el Programa, en especial para realizar un seguimiento más cercano y efectivo de las actividades impulsadas, asegurar unas fluidas relaciones con las universidades participantes y poner en marcha estrategias y acciones de difusión de los resultados obtenidos.
4. Se considera de todo punto recomendable que se retome la práctica de elaborar memorias anuales de gestión del PCI, así como la explotación de los cuestionarios de evaluación e informes de actividad y de tutoría, dadas sus virtualidades como herramientas del seguimiento y evaluación continua del Programa y de información acerca de sus resultados. Acciones sistemáticas, aunque puntuales, de seguimiento presencial del desarrollo de los intercambios de estudiantes y docentes deberían ser igualmente acometidas por el ICI y las OTC y por los responsables del PCI en las universidades participantes, como medio de comprobar el cumplimiento de los planes de trabajo aprobados y conocer las condiciones de su realización.

5. Para mejorar la eficacia del Programa y lograr que sus resultados desemboquen en mejoras duraderas, se recomienda que su formulación sea revisada de manera conjunta por los responsables de la Cooperación Española y de las universidades participantes. En especial, se considera que los aspectos más sustantivos del PCI que deberían ser analizados y, eventualmente, modificados serían los siguientes:
- Número de plazas de intercambio ofrecidas a estudiantes de pre y postgrado, profesores y gestores y duración de las estancias, según criterios de cantidad o de calidad. La concepción del PCI podría avanzar hacia su configuración como el ERASMUS iberoamericano, lo que haría necesaria una muy superior implicación en su dirección, gestión y financiación de las instituciones rectoras educativas españolas e iberoamericanas.
 - Distribución de los recursos entre las diversas líneas de acción impulsadas, priorizando aquellas con mayor capacidad de generar impactos como pueden ser las Redes Temáticas de Docencia y los intercambios de profesores y estudiantes de postgrado asociados. Puesta en marcha de las ayudas a los doctorados compartidos.
 - Diferenciación de las ayudas entre proyectos y acciones de cooperación interuniversitaria ya en marcha y para el establecimiento de nuevas relaciones y contactos.
 - Aplicación de criterios específicos para la asignación de las ayudas que tengan en cuenta las prioridades reales de los sistemas universitarios nacionales en los ámbitos de la modernización curricular y la mejora docente.
 - Diseño y puesta en marcha de mecanismos ágiles y livianos de consulta y de corresponsabilización de las decisiones entre la Cooperación Española y las universidades participantes.

2.2. De carácter específico

Sobre el Intercambio de Estudiantes

1. Mejorar la rapidez de difusión de las convocatorias y la información contenida en las plazas ofrecidas, especificando los niveles de estudios requeridos.
2. Adelantar las convocatorias y ampliar los plazos concedidos para la presentación de las solicitudes y la preparación de los viajes.

Del Intercambio de Profesores

1. Mantener la movilidad de profesores al menos al nivel actual de recursos.
2. Modificar la fecha de las convocatorias, situándolas en el umbral más cercano al inicio de las posibilidades administrativas y presupuestarias para realizarlas en diciembre o enero y compensar los plazos subsiguientes para permitir que el proceso esté finalizado en mayo. Para las Convocatorias A.L.E., la resolución de las ayudas debería estar completada deseablemente en el mes de octubre.
3. Definir un nuevo mecanismo de asignación de plazas que combine el establecimiento de prioridades a nivel país respecto a áreas de interés académico y científico, en las que se concentraría una parte importante de los intercambios, con una convocatoria específica cuyo objetivo sería el de iniciar la cooperación interuniversitaria con España.
4. Establecer intercambios dirigidos al desarrollo de doctorados como programas propios de universidades iberoamericanas o como doctorados conjuntos.
5. Estimular el establecimiento de relaciones orientadas a objetivos concretos como el desarrollo curricular de enseñanzas regladas y el perfeccionamiento del profesorado, mediante la aprobación de acuerdos concertados entre universidades por períodos superiores a un año si es preciso.
6. Ampliar la horquilla de duración de las estancias, hasta al menos dos meses si el objeto concreto de la misma así lo justificara.
7. Incorporar para objetivos específicos que lo permitieran la posibilidad de integrar las modalidades de

estudiantes y gestores en su caso.

8. Diseñar mecanismos útiles de seguimiento y evaluación de las acciones, como los siguientes:
 - Memoria conjunta de las universidades de origen y destino sobre los objetivos del intercambio, actividades posibles y plazos requeridos, definición de prioridades y resultados evaluables.
 - Memoria conjunta final del trabajo del profesor visitante y el departamento receptor.
 - Análisis de ambas memorias por una unidad de evaluación independiente y difusión de su informe.
 - Auditoria externa bianual del Programa.
9. Realizar una base de datos que incluya todas los intercambios con la información básica de la acción. Situarla en Internet.

Del Intercambio de Gestores

1. Mantener la acción de gestores, con mayor nivel de concreción en sus objetivos.
2. Identificar con precisión los diferentes estadios de desarrollo de la gestión universitaria mediante una exigencia mayor en la justificación de las demandas de gestores.
3. Convertir el intercambio de gestores en una modalidad de asistencia técnica.
4. Reformular los objetivos del intercambio de gestores hacia cuestiones específicas como la dirección estratégica de las universidades, financiación, externalización de servicios, plantillas de apoyo a la docencia y a la investigación, gestión de recursos humanos y los indicadores de gestión.
5. Abrir la acción de gestores a la realización de seminarios y cursos y a las acciones concertadas entre varias universidades, ampliando la duración de las estancias.
6. Incorporar como contrapartes a unidades gubernamentales responsables de estos temas en el marco del diseño de sus políticas universitarias.

De las Redes Temáticas de Docencia

1. Mantener, en los próximos dos años, el nivel de recursos económicos para esta modalidad del PCI, para que pueda incrementarse, moderada pero significativamente, el número de redes que se ponen en marcha, manteniendo el límite de los tres años previstos. La puesta en marcha de 20 nuevas redes por año podría ser adecuada.
2. Plantear, en el año 2001, una evaluación en profundidad, específica y personalizada, de las 25 redes aprobadas entre 1996 y 1997. Esta evaluación debe de ser un factor decisivo para el posible planteamiento de una ampliación muy significativa de esta modalidad del PCI.
3. Convocar la modalidad Redes junto con las restantes convocatorias del PCI, de modo que la misma pueda asociarse claramente al Programa.
4. Ampliar y flexibilizar el concepto básico de la red, extendiendo la posibilidad de su constitución a programas de doctorado o tercer ciclo. Para las universidades pequeñas y aisladas de Iberoamérica es una necesidad vital el disponer de estudios homologados de post-grado. Es más, esta necesidad se detecta a nivel general incluso en universidades de países como Brasil, Colombia, Perú o Chile. Otros países europeos están ocupando rápidamente este evidente hueco. Sería incluso planteable una red de sólo dos puntos, entre una universidad española y una iberoamericana, dependiendo de la naturaleza y características de esta última. De hecho, alguna universidad española está ya introduciéndose activamente en este campo. En los estudios de postgrado sería una condición indispensable el reconocimiento oficial y documentado de los mismos por las contrapartes iberoamericanas. Una posibilidad digna de consideración es abrir una modalidad específica del PCI para este tipo de acciones.
5. Solicitar en las convocatorias información concreta y fiable sobre la participación de las universidades solicitantes en otras redes ya en funcionamiento, sobre todo en programas de la UE, a fin de que este factor se tenga en cuenta en la evaluación de la solicitud.
6. Instar a las OTC que impulsen especialmente la participación de universidades de determinados países

iberoamericanos en las Redes. Se considera que es manifiestamente ampliable la participación de Brasil y Venezuela, entre los países de mayor grado de desarrollo desde el punto de vista universitario; y que es conveniente activar esta modalidad en Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, República Dominicana, Panamá y Paraguay. Las universidades de los grandes países pueden ser catalizadoras de las universidades de países más pequeños o menos desarrollados.

7. Procurar, a través de las convocatorias y de la acción institucional, que las unidades de gestión de las universidades españolas, las OTC y las unidades coordinadoras de los países iberoamericanos se involucren más directamente en el conocimiento, promoción, orientación y seguimiento de esta modalidad del PCI. Aparentemente, las redes parecen plantearse y manejarse al margen de cualquier control, y basadas únicamente en relaciones entre profesores individuales.
8. Fomentar la interacción entre la red y las restantes modalidades del PCI, favoreciendo el intercambio de alumnos relacionados con las actividades docentes durante sus tres años de funcionamiento con el apoyo del PCI, y el de profesores y alumnos de post-grado finalizados estos tres años. En particular, las plazas denominadas concertadas deberían estar, en su mayor parte, asociadas a redes temáticas. O bien, plantearse para favorecer el establecimiento de una red.